La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año IX | Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010 | OVIEDO—Viernes, 20 de Noviembre de 1931 | Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 | Núm. 2 679

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Después de varios incidentes, uno provocado por el señor Alba, se aprueban varios artículos del proyecto de Constitución, pasando luego las Cortes a discutir el dictamen de las responsabilidades de que se acusa a don Alfonso de Borbón, el cual impugna el conde de Romanones, para defenderlo el señor Galarza, por la Comisión

El señor Alba expresa su sorpresa porque ayer hubo debate sobre el proyecto de Ordenación Bancaria

UN INCIDENTE

Madrid.—Comienza la sesión de las Cortes a las cinco menos veinticinco. Preside Besteiro, en el salón hay regular concurrencia y en el banco azul sólo está el señor Prieto.

El señor ALBA dice que su experiencia parlamentaria y el reglamento le enseñan que el presidente ordena y dirige los debates. En esta convicción, y encontrándose anoche fatigado, preguntó al presidente si continuaría el debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria. Y como le contestara el señor Besteiro negativamente, abandonó la Cámara. Cuál no sería—añade—hoy mi sorpresa al encontrarme con que el proyecto había sido casi aprobado.

Según mis noticias—continúa—, ha sido el señor Prieto quien, con la minoría socialista, mantuvo el criterio de que continuara el debate. No puede la Cámara corregir al presidente el orden de debates, aunque sí puede censurarlo. No creo que el señor Prieto tenga especial interés en aprobar el proyecto sin la colaboración que los diputados le ofrecieron.

El señor BESTEIRO no recuerda si anunció o no a los señores Alba y Cornide que no se entraría en el debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria. Cuando terminó la discusión del caso de la señorita Margarita Nelken propuso que, por lo avanzado de la hora se levantara la sesión; pero la Cámara convino en reanudar el debate de Ordenación bancaria.

El señor PRIETO:—No me explico las muestras de enojo que contra mí acaba de exponer el señor Alba. A mí me indicó el señor Cornide la conveniencia de instar al presidente para que no se entrara en el debate y yo, cortesmente, me negué, y la Cámara, unánimemente, optó porque se continuara. No debo, sin embargo, ocultar que como ministro me interesa se apruebe cuanto antes el proyecto.

El señor ALBA:—Me atengo a las palabras del señor presidente, que constan en el "Diario de Sesiones", y según las cuales el señor Prieto y otros diputados se le acercaron a rogarle que reanudara el debate. Y a pesar de ello propuso el presidente que se levantara la sesión.

El seño BESTEIRO:—Y di también como razón la áusencia de su señoría y del señor Cornide.

El señor ALBA:—Era de esperar que el ministro de Hacienda tuviera más consideración con los diputados.

El señor PRIETO se disculpa alegando que no conocía las gestiones del señor Alba, y que, por lo tanto, lo ocurrido no puede tomarse como desconsideración para dichos señores.

APROBACION DE DICTAMENES

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

Se aprueba un proyecto de ley relativo a los Jurados mixtos profesionales, un dictámen de la Comisión de Presupuestos y un proyecto de ley referente a la reorganización de la Marina mercante.

El debate en derredor del dictamen al proyecto de Constitución

EL ARTICULO 103

Continúa el debate sobre el proyecto constitucional, entrándose en la discusión del artículo 103, que se refiere al Jurado y su funcionamiento.

El señor BARRIOBERO defiende una enmienda redactada así:

"El Jurado establecido especialmente por la Ley, será el único Tribunal competente para conocer en los delitos que ésta le atribuye, y sólo en el caso de guerra civil, oficialmente declarada, o guerra con país extranjero, podrá ser suspendido su funcionamiento.

En el plazo más breve poible se establecerá el medio de encomendar al Jurado el conocimiento y fallo en los asuntos civiles y mercantiles."

Considera el señor BARRIOBERO que no es suficiente dejar a una ley la reglamentación y funcionamiento de los Jurados, sino que es preciso que la Institución tenga garantías en el Código fundamental.

La experiencia enseña con cuánta facilidad se frustran los buenos propósitos en materia de Leyes que se aprueban.

El señor JIMENEZ ASUA insiste en que el Código Penal que se presente tendrá tal flexibilidad, que el homicidio en un momento pasional pueda quedar sancionado con seis meses de prisión.

Respecto al Jurado, las modernas manifestaciones jurídicas en materia penal, demuestran que este Tribunal, de derecho, es innecesario.

Rectifica el señor BARRIOBERO.

Se desecha la enmienda, y queda aprobado el artículo 103 en votación ordinaria.

ARTICULO ADICIONAL

Recogiendo el espíritu de una enmienda firmada por el señor Fernández Clérigo, el presidente de la Comisión propone el siguiente artículo adicional:

"El Ministerio Fiscal velará por el exacto cumplimiento de las Leyes y del interés social.

Se contituirá un sólo Cuerpo que tendrá las mismas garantías e independencia que la Administración de Justicia."

El señor CASTRILLO retira un voto particular.

El señor FERNANDEZ CLERIGO defiende la integridad de su enmienda, que decía:

"El órgano de relación entre el Gobierno y los Tribunales estará constituído por abogado del Estado."

El señor RUIZ FUNES expone las razones de por qué no ha sido admitida por la Comisión dicha enmienda, en lo que se refie a este extremo.

La enmienda es rechazada.

El señor BARRIOBERO, por hallarse cansado el señor Royo Villanova, apoya una enmienda firmada por éste, en la que se propone el siguiente artículo adicional:

"Todo español podrá comparecer por sí ante los Tribunales de la Nación, quedando a su arbitrio el nombrar defensor y representante.

En el caso en que lo designe necesariamente tendrá que hacerlo en quienes estén autorizados por la Ley."

La defensa de esta proposición dá lugar a repetidas interrupciones.

Dice el señor BARRIOBERO que en la mayor parte de las Demandas ante los Tribunales, gran parte de la cantidad en litigio queda entre el personal judicial, abogados y procuradores.

El señor RODRIGUEZ PEREZ defiende una enmienda que al fin es desechada.

La COMISION propone, y la Cámara aprueba, el siguiente artículo adicional:

"La Ley organizará los Tribunales de defensa para hacer efectivo el derecho de amparo y garantía ciudadana."

El señor JIMENEZ defiende una enmienda que viene a coincidir con el artículo adicional de la Comisión.

El señor GUERRA DEL RIO, recogiendo la alusión del señor Jiménez, confirma que la Subcomisión de Responsabilidade que estuvo en Barcelona, comprobó la denuncia de que había sido apaleado uno de los detenidos con motivo del intento de asalto al Banco de Bilbao. Comprobaron también los comisionados las manchas de sangre que había en el suelo del calabozo. Los autores de este hecho fueron los guardias de asalto.

Agrega que hay que llevar a los encargados de la custodia de los presos la convicción de que éstos son sagrados. (Aplausos.)

OTRO INCIDENTE

El señor COLOMA denuncia que el Comisario don Martín Vagenas, también maltrató a los presos.

El señor BARRIOBERO protesta de la falta de sensibilidad de la Cámara.

El señor RUIZ FUNES califica de falsedad la afirmación, entendiendo que ella constituye una intolerable agresión a la Comisión.

El señor RODRIGUEZ PEREZ advierte que la Comisión no admite la enmienda y no precisamente por falta de sensibilidad.

El señor JIMENEZ ASUA sostiene que los Tribunales de asistencia son suficiente para proteger a los ciudadanos. No me explico—agrega—cómo puede decir su señoría que somos republicanos del 14 de Abril.

El señor BARRIOBERO: No me refería a su señoría, que estuvo conmigo en la cárcel; me refiero al señor Rodríguez Pérez.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Falta su señoría a la verdad, a sabiendas.

El señor JIMENEZ ASUA asegura que el señor Rodríguez Pérez era ya republicano mucho antes del 14 de Abril.

El señor BARRIOBERO invita al Gobierno a que exponga su opinión sobre el maltrato a los presos.

El ministro de JUSTICIA, en tonos enérgicos, protesta de que se pretenda que el Gobierno esté supeditado a tener que demostrar a cada momento y cuando a un diputado se le ocurra pedirlo, su sensibilidad y humanitarismo, dando así satisfacción al exhibicionismo.

El señor CASTROVIDO opina que la Constitución no puede continuar adelante, si no se castiga a los guardias denunciados y al comisario Váguena.

El señor RODRIGUEZ PEREZ recoge la alusión del señor Barriobero, a quien tacha de falta de moral. Además, agrega, tengo entendido que en la época de la Dictadura se ha acusado al señor Barriobero de haber delatado a la policía a los que conspiraban para traer la República.

También el señor Barriobero era uno de los que se sentaban a la mesa de tresillo de que habló días pasados el señor Prieto.

El señor BARRIOBERO apela al testimonio del señor de la Villa para rechazar la acusación, calificando con dureza la conducta del señor Rodríguez Pérez.

Afirma que si hay en la Cámara algún diputado que por su honor se atreva a sostener que él ha tenido debilidades con la policía, pondrá su acta en manos del presidente.

El señor BESTEIRO interviene y corta el incidente.

Se desecha la enmienda del señor Jiménez.

La Comisión propone el siguiente artículo adicional:

"Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le irroguen por los errores o delitos que cometan los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos, conforme establezcan las Leyes."

Se aprueba el artículo, con lo que queda terminado el título VIII.

EL TITULO IX

Se entra en el debate sobre la totalidad del titulo IX.

El señor AZAROLA consume el primer turno en contra, manifestándose como contrario a la mayoría de lo que propone la Comisión. Aboga porque el Estado y las Corporaciones regionales y locales recaben para sus haciendas las rentas íntegras de la naturaleza que exista en sus respectivas demarcaciones.

Expresa la necesidad de acabar con los créditos extraordinarios y opina que bienes y empresas propiedad de la Nación deben ser administrados Comités especiales. Aboga por la constitución de un Banco de emisión con intervención directa del Estado.

Un secretario lee una proposición incidental pidiendo se proceda inmediatamente a depurar las denuncias formuladas contra los representantes de la autoridad.

El señor SALAZAR ALONSO defiende la proposición.

El ministro de GOBERNACION lamenta no haberse hallado en la Cámara en los momentos en que se formuló la denuncia, y anuncia que con toda rigurosidad serán depuradas las responsabilidades.

El señor SALAZAR ALONSO dá las gracias al ministro por sus manifestaciones.

El señor BARRIOBERO denuncia que un teniente de la Benemérita detuvo a dos diputados, a los que no permitió continuaran un viaje que efectuaban.

El ministo de GOBERNACION lamenta se haya tardado tanto en hacer esta denuncia, que se debió haber comunicado al presidente de la Cámara.

El señor BESTEIRO dice que uno de los diputados aludidos es el señor Angulo, el cual acudió a su despacho y le expuso el hecho, que, a su vez, trasladó al Jefe del Gobierno, creyendo que éste habría dado al asunto la tramitación adecuada.

Otros diputados formulan varias denuncias, y a la nueve menos veinte se levanta la sesión, que se reanudará por la noche.

LEA USTED:

"La Voz de Asturias"

Federación Patronal de Gijón

Se admiten obreros para las faenas de carga de mercancías y estiba de carbón en los muelles de Musel y Gijón.

Se les abonarán los jornales actuales: estibadores, 16 pesetas por día de trabajo en el Musel y 14 pesetas en Gijón, y para carga general, 14 y 12 pesetas, respectivamente.

Los que deseen trabajo, pueden presentarse en las oficinas de trabajo de esta Federación, a las siete y media de la mañana, hora en que se comienza el nombramiento de obreros, y durante todo el día en la Secretaría, calle de Felipe Menéndez, 8 y 10.

La Directiva.

Buscando una fórmula de acusación contra don Alfonso

Después de la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara señor Besteiro, habló con los periodistas en los pasillos del Congreso. Díjoles que por la noche se pondría a debate el dictámen de las responsabilidades contra el ex-rey, y si daba tiempo, se pondría también a discusión el de Ordenación bancaria, ya comenzado.

Luego se refirió al disgusto del señor Alba por haber continuado en la sesión de la pasada noche la discusión sobre el proyecto de Ley de Ordenación bancaria, y lo lamentó; pero dijo que ello estaba por sobre su voluntad.

Agregó el señor Besteiro que en el dictámen sobre las acusaciones contra don Alfonso de Borbón, se trataba de buscar una fórmula.

Firmada por los señores Ortega y Gasset (don José) y Sánchez Román, se ha presentado una proposición para que se concrete la acusación en términos jurídicos.

HABLANDO CON ROMANONES EN LOS PASILLOS

Los periodistas y diputados rodearon a Romanones en los pasillos, hablando de su intervención en el debate sobre las responsabilidades del ex-rey.

Uno de los diputados le dijo al conde que la Cámara escucharía su discurso con gran respeto.

—¡Luego lo veremos!—contestó el conde.

Otro diputado dijo:

—Don Alvaro no se asustará de nada, porque él también fué jabalí en sus buenos tiempos.

Los circunstantes rieron la ocurrencia.

El señor Gil Robles también habló con los periodistas, a los que dijo que él no intervendría nada más que para defender un voto particular, pero que luego no volvería a hablar, a no ser que las cosas tomaran un nuevo giro que aconsejara la intervención.

EN EL CONGRESO SE ADOPTAN PRECAUCIONES

Se adoptaron muchas precauciones para la sesión nocturna en el Congreso.

En las puertas de pasillos y exteriores se colocaron guardias de Seguridad, y por las tribunas y pasillos se vieron muchos agentes.

QUEJAS DE ALBA

También hablaron los reporteros con el señor Alba. Este se lamentaba de que en la sesión de anoche hubiese continuado el debate sobre Ordenación bancaria después de haber creído, por oírselo al presidente, que no volvería a ponerse a discusión ayer. El se retiró cansado e indispuesto, y se proponía dar cuenta de ello al Parlamento.

Un periodista le dijo:

—Pues si no es el señor Royo Villanova, aprueban el dictámen totalmente.

—Ya lo sé, ya—contestó el señor Alba.

El conde de Romanones interviene para impugnar el dictamen de acusación y condena del ex-monarca

EXPECTACION

A las once y veinte de la noche se abre la sesión. Las tribunas están atestadas, reinando enorme expectación. Los diputados entran precipitadamente a ocupar sus escaños.

Romanones se sienta en el escaño de la escalerilla del centro.

En el banco azul se sientan Azaña, de los Ríos, Prieto, Casares, Giral, Domingo, Albornoz, Martínez Barrio y Largo Caballero.

Los diputados agrarios y los católicos ocupan sus escaños.

El PRESIDENTE dice que va a comenzar el debate sobre el acta de Borbón.

EL DICTAMEN Y UN VOTO PARTICULAR

El secretario señor VIDARTE da lectura al dictamen de responsabilidades que contiene los fundamentos de la acusación contra don Alfonso de Borbón y las penas que se le deben imponer.

El señor GUERRA DEL RIO adierte que las circunstancias de todos conocidas le impidieron asistir a las reuniones de la Comisión de Responsabilidades, y ahora solicita que se añada su firma a las que tiene el dictamen.

El señor MENENDEZ (don Teodomiro), formula el mismo ruego.

El señor BALBONTIN pide la palabra.

El PRESIDENTE pide que se lea el voto particular firmado por los señores Royo Villanova y Centeno.

El señor VIDARTE lee ese voto.

El PRESIDENTE ruega al señor Soriano, que acaba de pedir la palabra, que aplace su intervención para el momento oportuno, si no es muy urgente lo que tiene que decir. Invita a todos a que den lugar a que el debate se deslice en un ambiente de serenidad.

El señor SORIANO dice que antes que él tienen pedida la palabra el señor Balbontín y el señor Guerra del Río.

ESCRITO DEL DEFENSOR DE FEDERICO BERENGUER

Un secretario pasa a leer un escrito del defensor de don Federico Berenguer, señor Pita Romero, el cual estima que debe ser leído antes de que comience el debate de acusación contra don Alfonso de Borbón, puesto que en ella se alude al primer Directorio militar.

El señor BESTEIRO pide a la Comisión que se pronuncie respecto a la cuestión previa que se plantea en el escrito leído.

El señor CORDERO entiende que lo que se se refiere a la responsabilidad de don Federico Berenguer constituye una pieza separada, que no debe interpretarse cuando se trata de las responsabilidades del ex rey.

El señor PITA ROMERO manifiesta que la acusación contra don Alfonso se refiere a hechos que se relacionan con don Federico Berenguer, y por lo tanto resultaría que cuando venga a las Cortes esta acta de acusación se encontrará con hechos ya prejuzgados.

El señor CORDERO insiste en que ahora no se prejuzgará nada respecto a los encartados, ya que la acusación contra don Alfonso es independiente del expediente instruído.

El señor PITA ROMERO declara que tenía que adelantarse al caso de que la Cámara haga suyo el dictamen. Pero la aclaración del señor Cordero resuelve al cuestión.

El PRESIDENTE supone que la Cámara aceptará el criterio que se ha llevado en esta cuestión previa y después fija el orden de la discu-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Plumas para caballero, calidades superiores; gran surtido, precios baratos, en
EL ESCUDO - Uría, 56, frente las Normales

sión, y dice que el voto particular no se discutirá en primer término, sinó que será considerado como una conclusión alternativa.

Se discutirá, pues, el dictamen, hablando en primer lugar la defensa y después la acusación. (Grandes rumores, por considerar muchos diputados que se ha alterado el orden de la discusión.)

El señor GALARZA explica que los rumores se han producido a causa de suponer los diputados que se iba a seguir el mismo orden que en los Tribunales. Pero debe tenerse en cuenta que hay aquí un acta de acusación, y perderíamos el tiempo si ahora se levantara alguno para glosar esa acta. Hay que proceder en la forma que la Convención juzgó a Luis XVI.

Leída el acta de acusación, agrega, que se ejercite el derecho sagrado de la defensa, que luego la acusación dirá si mantiene el acta.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra don Alvaro de Figueroa para la defensa.

El conde de ROMANONES: Fuerte en mi debilidad, porque estoy solo, a la hidalguía de la Cámara me entrego.

Mi actuación no es interesada, pues nada puedo esperar. Y no he recibido ninguna sugestión para defender al que fué rey de España, sino que esa defensa la estimo como un deber de conciencia, y para cumplir un deber no hay más que consultarse a uno mismo. Cuarenta años en la política, mi afecto monárquico, tres veces presidente del Consejo, muchas ministro y otras presidente de las Cortes... si en estos momentos guardara silencio cometería una felonía.

No haré una apología, porque hay una ley que prohibe las apologías. Me ceñiré concretamente al acta de acusación.

Si los ataques al ex rey se hubieran formulado cuando era prepotente, no lo hubiera defendido, pues ni a codazos hubiera llegado a la primera fila: tantos hubieran sido los que pretenderían acudir a defenderle.

La Comisión ha abierto un proceso, según dice, con todos los requisitos procesales. Pero acusa, califica y pide penas con absoluto olvido de los requisitos indispensables. Vean que falta el precepto fundamental de que nadie puede ser condenado sin ser oído. Sé que estaba fuera de España, pero no lo estaba por su voluntad. (Risas y rumores.)

Se dice que el ex rey mostró inclinación siempre a los poderes absolutos. No niego ni afirmo; pero eso hay que probarlo.

Se afirma que don Alfonso se reservó altos cargos en el Ejército para atraérselo. ¡Vive Dios que acertó si su pensamiento era mantener la cohesión en el Ejército. (Rumores.)

Para recordarlo basta pasar la vista por los hechos que ocurrieron el 14 de abril.

Se le acusa haciéndole responsable de todo lo que aconteció en Marruecos...

Un DIPUTADO: Y su señoría... (El Presidente corta al interruptor con un campanillazo.)

El conde de ROMANONES: El rey, por la Constitución era inviolable e irresponsable, y así estuvo hasta el año 1921. Aquí hay ministros que lo fueron entonces, y les invito a que declaren si alguna vez firmaron algún decreto violentados por el ex rey.

Debemos recordar aquella crisis planteada por Maura al negarse el rey a firmar un decreto que le llevó el entonces ministro de la Guerra.

Se hace responsable a don Alfonso del desastre ocurrido en Marruecos para dar satisfacción a su ansia imperialista, pretendiendo no tengan responsabilidad los jefes de Gobierno de entonces y los jefes militares que operaban en Marruecos. No hay pruebas de la acción directa de don Alfonso cerca de los generales que operaban en Africa. A raíz del desastre se formó un Gobierno Nacional, que tenía por misión exigir responsabilidades; y cuando Sánchez Guerra trajo el expediente Picasso a las Cortes, fué seguramente de acuerdo con el ex rey.

Yo fuí enemigo irreductible de Dictadura, e hice cuanto pude para derribarla, pues sabía que la Dictadura traería inevitablemente el término de la monarquía. Pero no hay pruebas de que el ex rey preparaba la Dictadura, y dado el golpe por el general Primo de Rivera, el Rey no podía oponerse a la Dictadura. Ciertamente que todos los capitanes generales prestaron adhesión al rey; pero también expresaron su simpatía a Primo de Rivera.

Voy a leeros un documento inédito que es un telegrama del general Primo de Rivera, planteando al rey la necesidad de resolver la situación con apremio. Este telegrama representa una verdadera imposición al entonces monarca.

La opinión, guiada por el odio a las organizaciones políticas, se colocó al lado de la Dictadura.. No fué sólo la derecha catalana la que alentó al dictador, sino toda Cataluña.

Un diputado catalán: ¡Falso!

El señor COMPANYS: No es verdad.

(El primer diputado que interrumpió, muy exaltado, increpa violentamente a Romanones, diciendo: ¡Falso! ¡Mentira!

Companys y Carner tienen que contener a su compañero. El resto de la Cámara murmura.)

ROMANONES: En Cataluña se preparó el movimiento; muchos diputados lo conocían, y en Cataluña se levantó el dictador.

(Interrumpen los diputados catalanes.)

El PRESIDENTE de la Cámara invita a los representantes de Cataluña a que oigan con respeto al orador.

El conde de ROMANONES: Después del levantamiento llega el instante más grave para mí y más difícil de los expuestos esta noche. El rey disuelve las Cortes sin convocar a otras. ¡Duro trance para don Melquiades Alvarez, presidente del Congreso y para mí, presidente del Senado!... Pero sobre todo para mí, pues don Melquiades tenía su cargo por elección, mientras que yo lo tenía por nombramiento del rey.

Sacrifiqué entonces mis afectos a mis deberes y condición, redactando el documento que entregamos al rey. Y al salir de Palacio nos convencimos de que nos habíamos quedado solos en la protesta y de que la opinión se había puesto de parte del dictador.

La campaña de Marruecos fué favorable al dictador, porque actuó con fortuna.

No sé si don Alfonso intentó derribar a la Dictadura, pero de haberlo intentado el vencido hubiera sido él.

Nunca pudo ejercer don Alfonso un poder personal, y mucho menos en tiempos de la Dictadura.

La Asamblea Nacional fué otra infracción de la Constitución, pretendiendo el dictador volver al régimen parlamentario por medio de decretos. Hay que marcar la discrepancia con el rey y de que éste se convenció de que no podía despedir a Primo de Rivera como despidió a otros Presidentes del Consejo.

Vino el Gobierno Berenguer y se considera que el rey era enemigo de las elecciones. Si lo hubiera sido no estaríais vosotros aquí. Vino la República por unas elecciones prototipo de sinceridad y don Alfonso no quiso resistir la opinión por la fuerza. (Nuevos rumores).

Se ha basado el procedimiento seguido por la Comisión para establecer el delito de lesa majestad, en la afirmación de que no había más soberanía que la del pueblo y el rey la había traicionado.

El procedimiento es inadmisible.

Se le reputa autor de un delito de rebelión, que no está ni definido, y es absurdo considerar que el rey fué jefe de la rebelión porque la jefatura se la adjudicó a sí mismo el general Primo de Rivera.

La Comisión se considera magnánima pidiendo la reclusión perpetua. Igual trabajo le hubiera costado pedir la pena de muerte. La Comisión apela a las penas efectivas a las que duelen (risas), al fallar el juicio como juicio de faltas: es decir, con una multa.

Nada más grave que la pena de expatriación perpetua, dado el amor que tenía don Alfonso de Borbón a la Patria.

Yo tuve que flamear la bandera blanca cuando el rey y el Gobierno reconocimos que estábamos vencidos, y la única condición que puso Alcalá Zamora era la salida inmediata del rey de Madrid, con lo que ha prestado un servicio a España y a la República, pues si hubiera creído que el rey estuviera incurso en la pena que ahora se le pide, no se le hubiera dejado salir de España. (Rumores y protestas).

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Silencio!

El PRESIDENTE de la Cámara: Gracias.

Se tacha al rey de inmoral, suponiéndole complicado en negocios perjudiciales a la Administración. Hay que señalar personas y negocios. Se puede llevar al patíbulo a un monarca, pero no se le puede difamar sin pruebas, y en este sentido esta parte de acusación es la más censurable.

Invita a todos a que resuelvan en conciencia y no actúen como una turba inspirada por el odio y la venganza.

Se levanta a hablar el señor Galarza

Interviene el señor Galarza para mantener la acusación. El conde de Romanones abandona el escaño y se sienta al lado para oirle mejor.

El señor GALARZA empieza diciendo que el discurso del conde de Romanones comprende dos partes: la primera, lo referente a la época anterior al golpe de Estado, y la segunda al período comprendido desde el 23 hasta aquí. Antes del año 1923, don Alfonso no era responsable porque tenía ministros conforme a la Constitución. La Comisión estudió las inclinaciones del rey al faltar a la Constitución, y entre los antecedentes figura el texto de un libro del conde de Romanones que señala que siendo el rey un niño todavía, pidió se le reservase el nombramiento de altos cargos en el Ejército, sin duda para formarse uno pretoriano.

Se comprende que el conde de Romanones, tantas veces llamado a Consejo por el exrey, se crea en la obligación de acudir en su defensa, con lo que además se congraciará con las clases conservadoras que le acusan de haber sido el principal culpable.

De la culpabilidad del exmonarca, respecto a lo ocurrido en Marruecos, habla la correspondencia directa que mantuvo con el general Fernández Silvestre y en la que le hace sugestiones imperialistas, que dan motivo a la catástrofe de Annual. Entonces el pueblo se levantó pidiendo responsabilidades y el rey entre dudas y vacilaciones, que dan la sensación de su responsabilidad, gastó tres Gobiernos y por fin en el de Sánchez Guerra pretendió dar satisfacción al pueblo trayendo el expediente de responsabilidades.

El señor SANCHEZ GUERRA: No fué una imposición, sino el cumplimiento de un deber.

El señor GALARZA: Bien; pero entonces el exrey tuvo la constante preocupación de que ese expediente no se llevara adelante, suspendiendo, durante el Gobierno de García Prieto, las Cortes, en espera de que el tiempo hiciera desviar la atención pública.

No debe olvidarse que en Miramar alentó el grito de rebelión de Primo de Rivera, halagado de vivir sin Parlamento y sin garantías y no oponiendo ninguna portesta a todos los atropellos cometidos contra el Derecho Constitucional.

El pueblo no estaba al lado de la Dictadura. No puede decirse que lo estuviera cuando no había prensa libre ni derecho de reunión. Si lo estuvo en los primeros momentos, fué por que el golpe de Estado iba contra los hombres del antiguo régimen, incluso contra el rey, pues que entonces Primo de Rivera era republicano.

Las elecciones municipales fueron convocadas creyendo ganarlas merced al tinglado caciquil montado en los distritos rurales.

Estima justas la calificación y la pena y dice ha cumplido su deber y demostrado la justicia del dictámen, si bien por contestar a la defensa, al invertirse los términos del procedimiento, tuvo que improvisar su discurso.

ROMANONES recifica, diciendo que no vá a emplear mucho tiempo porque cree que no ha de llegar a convencer a Galarza.

Si el Gobierno de Primo de Rivera no hubiera sido popular en sus comienzos, no hubiera durado tres días.

El señor OSSORIO Y GALLARDO interviene para alusiones. Se le aludió primero como ministro que fué de la monarquía, y como tal tiene que decir que el rey cumplió con su deber. Se le aludió también como abogado, y como tal tiene que decir que de votarse el dictamen las Cortes serían las más dañadas, porque la Cámara no puede constituirse en Tribunal en un proceso que no es proceso por faltar todas las garantías del procedimiento.

Se ha acusado al ex rey en un largo período en que actuó como rey constitucional, y yo no puedo votar ese fallo, porque más bien sería uno de los acusados.

FORMULA DE ACUSACION

Firmado por varios representantes de grupos parlamentarios, y a fin de abreviar el trámite del debate sobre las responsabilidades del ex rey se ha presentado esta fórmula a la Cámara:

"Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica, resúmen de todos los delitos del acta acusatoria, al que fué rey de España, que ha ejercitado los poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado y cometió la más criminal violación del orden jurídico de su país. Y en su consecuencia, el Tribunal soberano de la Nación declara fuera de la Ley a don Alfonso de Borbón Hapsburgo de Lorena, decaído de todos sus derechos privados y de las prerrogativas y privilegios. La República deberá incautarse de todos sus bienes y cualquier ciudadano español podrá prender su persona si penetrase en territorio nacional."

TEATRO CAMPOAMOR
A las 7 y cuarto (moda) A las 10 y medi (especial)
Monumental acontecimiento cinematográfico totalmente hablado en español
ESTRENO de la magna superproducción dramática, adaptación definitiva de la portentosa obra de LEON TOLSTOY
"RESURRECCION"
LUPE VELEZ triunfa en la encarnación del tipo de mujer más emocionante que se ha visto en la pantalla admirablemente secundada por LUIS ALONSO
RESURRECCION muestra un deslumbrante horizonte para el cine hablado.
Sublime por el amor - Apasionante por el asunto.
Inolvidable por sus pasiones

Dancing ASTUR
HOY - A las 7 y a las 11
Gran fiesta
NONMARTRE de PARIS
Gran éxito de
HERMANAS MANON

"COÑAC PLUS ULTRA"
Tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet.
Gran presentación.
MANUEL FERNANDEZ Y COMPAÑIA S. L.
JEREZ

SALON TORENO
A las 7 y cuarto A las 10 y media
ESTRENO de la extraordinaria producción en ocho partes
Los Trabajadores del Mar
según la célebre obra del glorioso escritor VICTOR HUGO
BUTACA Tarde 0,75 Noche 0,50
Mañana sábado:
¡¡El acontecimiento más sensacional conocido hasta la fecha!!
ESTRENO de la extraordinaria superproducción alemana
A PUERTA CERRADA
Madres... cuidado con sus hijas
La película más comentada de la temporada. Proyectada en Berlin durante seis meses en los principales cinematógrafos. Asunto dramático sobre la trata de blancas. No se conoce película de mayor lujo y grandeza cebo para las incautas muchachas que no conocen la vida.—La película inolvidable

TEATRO DEL PRINCIPADO
HOY, VIERNES FÉMINA A las 7 y cuarto y a las 10
BUTACA: Señoras 1,00 - Caballeros 1,50
Gran éxtito de la magnífica comedia sonora M. G. M.
LA INDOMABLE
por JOAN GRAWFORD y ROBERT MONTGOMERY
Mañana ¡SENSACION! ¡ACONTECIMIENTO!
CLARO DE LUNA
Una opereta hablada y cantada en inglés, en la que hace su debut cinematográfico GRACE MOORE famosa cantante de ópera.
En el cine sonoro se han oido buenas voces, pero nunca se han oido dos voces tan maravillosas en una película. ¡VEDLO! ¡JOGAI!
a LAWRENCE TIBBET y GRACE MOORE con ADOLPHE MENJOU

Una noche de tos
es suplicio y desesperación
FIMOL BUSTO
CALMARÁ VUESTRAS ANGUSTIAS
Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

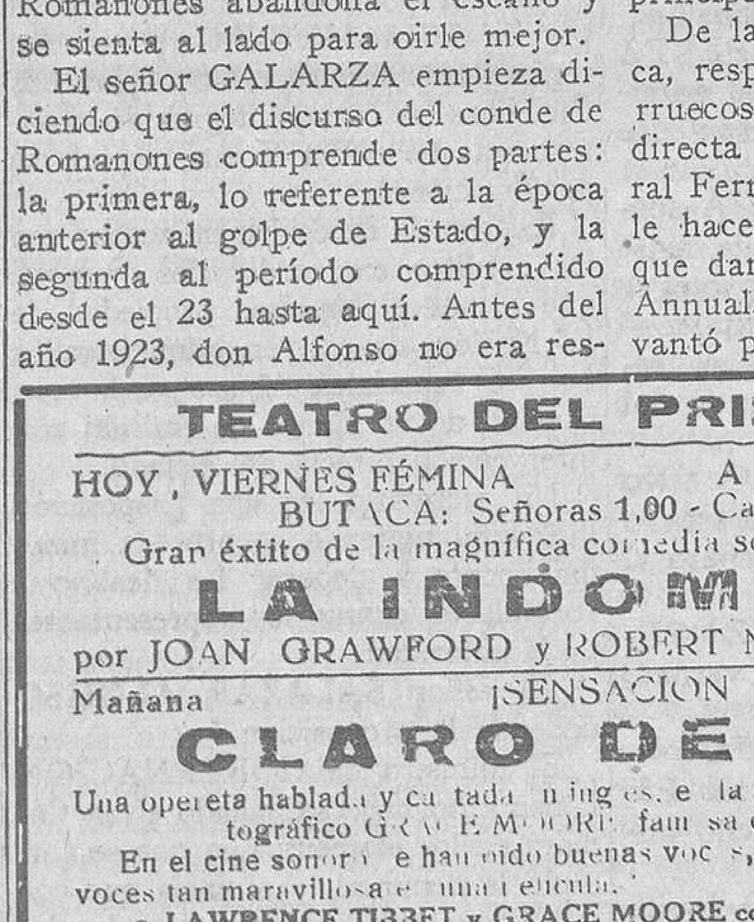

INTERESES ASTURIANOS

Los obreros de la Fábrica de Armas piden les sea entregada la Cooperativa.-Además, solicitan que los eventuales sean equiparados a los escribientes

Madrid.—Una comisión de obreros de las Fábricas Nacionales de Armas de Oviedo y Trubia, acompañados del diputado socialista don Teodomiro Menéndez, estuvo esta mañana en el despacho del señor Azaña, a quien presentaron sus peticiones, consistentes en que los obreros eventuales sean equiparados a los escribientes eventuales y que en el proyecto de reorganización que tiene en estudio el señor Azaña, sean incluídos los obreros, considerándolos como funcionarios del Estado a los efectos de jubilaciones, sueldos, retiros, etc., y que sea mejorada la escala de retiros, que hoy es muy mezquina y que como los demás funcionarios tengan los cuatro quintos de retiro.

La comisión ha pedido también al señor Azaña que les sea entregada a los obreros la Cooperativa de la Fábrica de Armas, ya que los obreros han liquidado las cantidades adelantadas para fundarla.

El diputado don Teodomiro Menéndez, pidió también al ministro de la Guerra fuesen admitidos nuevamente los obreros despedidos para amortizar vacantes, así como tres alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo.

El señor Azaña les prometió estudiar las peticiones y procurar atenderles.

ESCUELAS PARA CUDILLERO

También se halla en Madrid una comisión compuesta por el alcalde y dos tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Cudillero, a quienes acompañaban los diputados don Angel Menéndez y don Angel Sarmiento, que visitaron esta mañana al ministro de Instrucción, al subsecretario y al director general de Primera Enseñanza, para pedirles que sea aprobado cuanto antes el proyecto de construcción de un grupo escolar de ambos sexos en Cudillero.

El ministro les prometió hacerlo así, y que mientras tanto se construye el edificio nombrará dos maestros y una maestra que han de desempeñar las plazas.

Teatro Jovellanos
A las 7 y cuarto A las 10 y media
BUTACA 0,50
1.° La graciosa película,
FLORIAN HORTERA
2.° La bellísima comedia
La señorita y su chofer
por la bellísima ISABEL PINAJEFF

¡¡OJO!!
Si no quereis ser engañados, comprad siempre las participaciones de Lotería que lleven el nombre de Rafael Muñiz, Peso, 7, 2.°

DESIGNACION DE VOCALES

Para el Comité Paritario del Comercio en general de Oviedo

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio del Trabajo disponiendo que las elecciones para la designación de siete vocales efectivos e igual número de suplentes que han de integrar el Comité paritario del comercio en general de Oviedo, se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid".

Los representantes patronos en el Comité antedicho los elegirán la sentidades siguientes:

Gremio de drogueros de la provincia de Oviedo, Asociación de comerciantes de tejidos y similares de Avilés, Unión de comerciantes de tejidos al detall y similares de Oviedo, Unión Asturiana de mayoristas de mercería de Oviedo, Asociación Asturiana de almacenistas de tejidos de Oviedo y Unión Mercantil de Oviedo.

La representación obrera la elegirán las siguientes entidades:

La Armonía, de mozos de almacén de Avilés; Asociación de dependientes de comercio, industria y banca de Mieres, Aller y Pola de Lena, y Unión de dependientes y empleados de comercio, industria y banca de Oviedo.

Todas las entidades expresadas remitirán las respectivas actas de elección a la Delegación Regional del Trabajo de Oviedo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Leemos en el Boletín Oficial de "Los Previsores del Porvenir" correspondiente al mes en curso y nos es grato reproducir por considerarlo de interesante actualidad, el siguiente artículo:

"Festejos y patriotismos

Toda la Prensa habló en fines de octubre ultimo y primeros del corriente de lo que se llama *el día universal del ahorro*, que se ha celebrado, como en años anteriores, con actos simpáticos en que se regalan a los niños cartillas del Monte de Piedad con 50 pesetas de imposición en cada una u obsequios de meriendas, y a algunos ancianos, pensiones de una peseta diaria, utilizando recursos oficiales o de donaciones particulares.

Como LOS PREVISORES DEL PORVENIR no tienen puesto en esos festejos, no estará demás recordar el porqué de esa exclusión.

En la página siguiente de este BOLETIN reproducimos el escrito que nuestra Asociación dirigió al Gobierno en 29 de octubre de 1925 demostrando que nos habíamos adelantado a lo que por R. O. fecha 14 de dicho mes se trataba de establecer, y que hemos seguido practicando con cariñosas atenciones para los niños en general y positivos beneficios especiales, dentro de nuestros Estatutos, para los ancianos Previsores, extensivos ahora también a los huérfanos inscritos en nuestra gran familia, que es verdaderamente universal, porque nuestro radio de acción llega mucho más allá de las fronteras y costas españolas.

Además, entre el ahorro que practicaban los trogloditas (o cavernícolas, según frase de moda), reuniendo cosas estimables en el rincón de una cueva; la guarda de monedas en una olla de barro (empotrada en una tapia) o en una alcancía, que el propietario puede romper o abrir cuando le plazca; las imposiciones en una cartilla de ahorros que el imponente puede retirar en cualquier instante, y la aportación de cuotas a un fondo colectivo para beneficios mutuos y con derechos hereditarios, hay una gradación notabilísima que comienza en los ahorros anquilosados, que nada rentan al propietario ni al prójimo; los que sólo producen un pequeño interés al imponente, y los que, a cambio de un amoroso altruísmo mancomunado, llegan a producir rentas insospechadas.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR no se reducen a practicar la simplicidad del ahorro individualista, sino que forman una mutualidad genuinamente socialista, verdadera federación o comunidad en la que todos prescinden del beneficio inmediato para lograrlo mayor en lo por venir. Por eso no son simplemente ahorradores, sino, además, previsores. Por eso no se les puede incluir entre los que se reducen a ahorrar para sí solos.

Por otra parte, el sistema de ahorro de LOS PREVISORES DEL PORVENIR es educador, desde el momento que sus adheridos no pueden retirar sus imposiciones, que, por tanto, han de llegar a producir beneficios a ellos mismos o a sus coasociados, o las imposiciones de otros a las de éllos, por ley de fraternal solidaridad, y la forma de colocar esas imposiciones precisamente en fondos públicos, prefiriendo los de Deuda Perpetua Interior española, hace que todos sus adheridos estén interesados en el mantenimiento del crédito nacional y, por tanto, en el de la paz pública, ayudando así a todos los Gobiernos habidos y por haber, en vez de ser para ellos una carga.

Por eso en nuestras filas se estiman y elogian debidamente las pruebas de especial afecto dadas a la Asociación por personalidades de relieve en la vida nacional, sin distinción de colores políticos, porque en LOS PREVISORES DEL PORVENIR pueden convivir todos, siendo siempre la entidad esencialmente gubernamental, con absoluta independencia de pequeñeces partidistas.

Por eso, mientras otras entidades concentraban su actuación en preparar y celebrar la fiesta llamada nacional del ahorro, LOS PREVISORES DEL PORVENIR vigilaban las fluctuaciones de la Bolsa para defender el crédito nacional con el acendrado patriotismo de costumbre

Y bien merece la pena de que citemos algunos ejemplos recientes.

Véase nuestra última carta al Ministro de Hacienda:

"DIRECCION GENERAL DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR.—24 de septiembre de 1931.

Sr. D. Indalecio Prieto.

Muy distinguido amigo: Visto que el día 22 sólo se hicieron en Bolsa 79.000 pesetas del 4 por 100 Interior, y que ayer quedó reducida esa contratación a 28.000, se compran hoy 100.000 pesetas y mañana otras tantas para LOS PREVISORES DEL PORVENIR, que, como usted ve, perseveran en su plan de contrarrestar flaquezas bursátiles.

Le reitera su buena amistad y afecto, s. s. s., q. e. s m.—FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ."

RESPUESTA:

"EL MINISTRO DE HACIENDA.—2 de octubre de 1931.

Sr. D. Francisco Pérez Fernández.

Muy distinguido amigo: Una vez más he de expresar a usted mi gratitud por cuanto se sirve usted manifestame en su atenta carta fecha 24 del pasado, respecto a la compra de efectos públicos que constantemente realiza esa admirable entidad LOS PREVISORES DEL PORVENIR, que, indudablemente, con su meritoria actuación presta un gran servicio a la Patria.

Queda, como siempre, suyo afectísimo amigo y s. s., q. e. s. m.—INDALECIO PRIETO."

Por nuestras compras subieron las contrataciones a 261.000 pesetas el día 24, y 195.000 el 25, manteniéndose bien hasta el 3 de octubre, en que sólo se negociaron 64.000; pero con otras dos compras nuestras de 100.000 volvieron a subir las contrataciones hasta 684.700 pesetas el día 6, y por haber descendido a 79.000 el 27 de octubre volvimos a actuar en los días 28 y 29, en que se compraron:

Para PREVISORES: 100.000, sumando la contratación total 105 000 el día 28.

Para PREVISORES: 100.00, sumando la contratación total 107 000 el día 29.

El día 30 no hicimos compras, y se redujo la contratación a 27.900 pesetas, y en su vista, no habiendo Bolsa el sábado 31 ni el domingo 1 de noviembre, volvimos a actuar y se compraron:

Para PREVISORES: 150.000, sumando la contratación total 242 000 el día 2.

Esto es lo que llevaban hecho LOS PREVISORES DEL PORVENIR al ajustarse el presente número de su BOLETIN OFICIAL, y cosas análogas seguirán haciendo ahora y siempre, mientas merezcan la estimación de los Gobiernos que reciben esta patriótica ayuda, en la que a veces nos encontramos casi solos, como se ve por las cifras que anteceden, tomadas del *Boletín Oficial de la Bolsa.*

Simultaneando con esto, seguimos celebrando fiestas sociales como las que reseña este BOLETIN y los anteriores y los que sigan; pero tenemos derecho a creer que esta aplicación del ahorro a fines patrióticos bien merece considerarse como acto de fiesta nacional

FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ.

SIERRA DE CIMADEVILLA
DE SELIA A. NAVA LLERA - GIJON
Se fabrica toda clase de envases de madera, **Especialidad en la construcción de cajas con separaciones para bolches, sifones, cerveza y sidra.** Fabricación de somiers y carretillas de mano.
TELEFONOS 786 y 273

LA NIÑA

María Martínez Huerta

Subió al cielo en casa de su padre en Marçenado (Siero) el día 19 de Noviembre de 1931

a los 8 años de edad

D. O. M.

Su desconsolado padre don Juan Martínez Rodríguez; su abuela materna doña María Do ores Corujo Valvidares; sus hermanos José, Dolores y Juan; tios doña Araceli Huerta Corujo y don Paulino Llamedo (ausentes), primos y demás familia,

Suplican a sus amistades asistan a la misa de gloria que se celebrará hoy viernes, a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de dicha parroquia de Marcenado, por cuyos actos de caridad, les quedarán agradecidos.

En el Principado

Estreno de "La Indomable"

El nombre de Joan Crawford llevó ayer mucho público al Principado, deseoso de recordar el rostro y las líneas de "La Venus de Hollywood", como por allí se le llama.

La película es bonita y las primeras escenas con luces felizmente halladas, hacían presagiar una cinta de primera categoría. Pero a medida que se deslizaba la película íbamos advirtiendo que un papel de ingenua no le venía bien a la Crawford y que apenas tuvo ocasión de mostrarnos su gentil figura, ya que parecía vestida por sus enemigos.

De otra parte, los efectos de luz desaparecieron y la luminosidad que circundaba a la "star" no eran las más apropiadas para velar esos ojos, que a poco que se descuidan parecen los de una mujer desvariada.

Por lo demás, insistimos en que la película no está mal, al punto de que se vé sin esfuerzo. Una música agradable al oido acompaña constantemente a las escenas y sirve de buen recreo a la atención. El argumento es entretenido y se desarrolla constantemente en interiores bien presentados.

Esperamos con interés otra cinta de este interesante actriz, que en poco tiempo alcanzó renombre mundial.

C. de M.

«Compañía del Tranvía Eléctrico de Avilés»

Aviso a los tenedores de valores emitidos por la misma

Conforme a los anuncios publicados en la Prensa, en el domicilio social de la Compañía se reunió el pasado día 7 del corriente, la junta general extraordinaria de sus accionistas, con asistencia y representación de la mayoría de las acciones en circulación, la cual deliberó acerca del contenido en su orden del día, que abarcaba los siguientes extremos:

Demanda de aumento de salarios formulada por el personal obrero.

Proposición del Consejo de Administración, y aprobación en su caso por la junta general, de la conveniencia de convocar a una reunión de los señores tenedores de obligaciones y bonos emitidos por esta Compañía.

Informada la junta general de la situación económica, según balance practicado en 31 de Octubre próximo pasado y vista su crítica situación por la importante pérdida sufrida hasta dicha fecha, la junta se declara incapaz de encontrar solución para atender a las demandas de sus obreros.

En su virtud, la junta acuerda, por unanimidad, convocar a los tenedores de sus obligaciones y bonos a una asamblea que se celebrará el día 29 del corriente mes, domingo, a las once de la mañana, en el domicilio social (Emile Robin, 19-21), con objeto de someter a su consideración las peticiones del personal obrero, relacionadas con las manifestaciones por éste indicadas, de reducir los intereses que perciben como poseedores de dichos valores, para así atender al aumento de jornales solicitado.

Avilés, 9 de Noviembre de 1931. —El presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges.

Lea usted "La Voz de Asturias"

En la Acción Católica de la Mujer

Dió su anunciada y brillante conferencia el abogado don José María Alonso Vega

Como siempre que se anuncia una interesante conferencia, ayer noche se vieron llenos de un público selecto los amplios salones del domicilio social de la Acción Católica de la Mujer, de la calle de San Isidoro.

Con el conferenciantes, el culto abogado don José María Alonso Vega, tomaron asiento en la tribuna destacadas personalidades ovetenses.

El tema "La política y la Religión unidas como alma y cuerpo", que por ser interesante y de una actualidad máxima, fué desarrollándolo el conferenciante con un léxico de fácil comprensión a todos los oidos, por lo que el trabajo limpio de frases estridentes, logró al final los más apetecibles resultados.

Dado que la concurrencia era en su mayoría señoras, pudo perfectamente el conferenciante ahondar, seguro de ser comprendido, sobre los guiones, la mujer en la actualidad y en la historia y su capacidad, tratando igualmente de cómo las leyes naturales se cumplen en todos los seres de la naturaleza.

Demostró que cuanta mayor sea la igualdad de caracteres, menor atracción.

La última parte de la conferencia, la dedicó el señor Alonso Vega a tratar sobre el divorcio y sus consecuencias, aconsejando para terminar de que debe trabajarse para que desaparezcan de nuestras leyes los preceptos, que son un disolvente social y ofenden nuestros ideales.

Al terminar su disertación, el conferenciante fué felicitadísimo por la concurrencia que llenaba el salón.

Sucesos locales

FUÉ POR LANA...

No iba a la Comisaría de Policía José Prados Sosana, de 52 años, a buscar lana precisamente, sino a que se le facilitara un socorro para poder comer, pero le ocurrió lo que al del cuento que fué por lana y salió... Y todo, porque en el fichero de identificación que existe en dicha Comisaría, se averiguó qu eel tal José Prados estaba reclamado por la policía desde el día 8 de Abril, por un hurto de dinero y efectos, hecho ocurrido en Avilés.

Total, que quedó detenido y a disposición del juez.

TEMAS FUTBOLEROS

Se aplaza el encuentro que el domingo había de jugarse en Teatinos

Hace días anunciamos la posibilidad de que el encuentro Oviedo-Athlétic en Teatinos fuera suspendido a causa de la difícil situación por que pasa el Club de don Luciano Urquijo.

Fracasados los primeros intentos de conseguir ese aplazamiento, y a los que aludíamos cuando dimos la noticia, el directivo athlético ha vuelto a la carga. Parece ser que el Comité Nacional intervino en las conversaciones para dar fe a la Directiva de la angustiosa situación del Club rojiblanco, y en vista de ello el Oviedo, confirmando una vez más el espíritu deportivo que siempre anima sus actos, accedió a lo que se le solicitaba.

Accedió al aplazameinto, pero no ala fecha del 13 de diciembre que se señalaba, sino a la del 6 del mismo mes. No se accede a la primeramente indicada, porque para ella el Oviedo tiene en principio concertado un encuentro amistoso.

Aunque no ha contestado el Athlétic a lo relativo al segundo punto del aplazamiento, es de suponer que acepte el día 6.

Habla el público

LA CALLE DE PIDAL

Recibimos las siguientes líneas de "Un vecino" sobre las obras de mejora a realizar en la calle prolongación de la calle de Pidal:

—Acabo de leer en LA VOZ DE ASTURIAS que el presidente de la Diputación había decidido, con ánimo de aliviar la crisis de trabajo, que se acentúa en estos meses, ordenar la construcción de las obras de la acera de la calle prolongación de la calle de Pidal, que se encuentra hoy en el más deplorable estado, como si estuviera abandonada desde hace una docena de años cuando no hace siquiera media docena que se ha abierto, aunque no debidamente, al tráfico público.

Las aceras hacen mucha falta. Hasta ahora no son más que montones de escombros sobre los que hay que pisar. Y esto tiene que hacerlo todo el que no quiera ir por la caja de la vía y llenarse de fango hasta las rodillas. Por eso no se trata sólo de las obras de las aceras, con ser esto urgente y de verdadera importancia para la urbanización de la calle. Hace falta también que se proceda al arreglo de la calzada para que todo quede bien. Y con este objeto me permito llamar desde estas columnas la atención del Ayuntamiento para que corresponda al esfuerzo que va a realizar la Diputación. Cada Corporación debe realizar la obra que le corresponde.

Y ya que hablo de obligaciones de estas Corporaciones quiero recordar en las presentes líneas las que le competen también a la Diputación en cuanto a la calle de la Independencia. Ya es sabido, porque LA VOZ DE ASTURIAS lo dijo cien veces, que en esta calle falta una de las aceras. El Ayuntamiento nunca quiso construirla so pretexto de que a ello estaba obligada la Diputación. Y la Diputación nunca se cuidó de realizarla hasta el momento actual, abandonando también la calle de Asturias, que aún se encuentra en peores condiciones con su muro de cierre, todo descarnado y con el más feo aspecto, como si se tratara del cierre de una finca del extrarradio y no el de la Residencia Provincial de Niños, que está en el corazón de la ciudad. ¿Por qué el presidente de esta Corporación no dispone la construcción de las obras necesarias para que pueda contarse con aceras en calles de tanta importancia y para que los muros de cierre de la extensa finca queden presentables a los ojos de todo el mundo. Es este uno de los casos más vergonzosos que se registran en la ciudad en lo que respecta a su ornato. Y se exige de modo inflexible de los particulares.

LA VOZ DE ASTURIAS, por las plumas de su Redacción, ha realizado la campaña más plausible en este sentido. Y yo, aunque nada represento en ese orden, me propongo secundarla con pertinacia, si fuera menester, hasta lograr ver ejecutadas las obras cuya necesidad se denuncia.

Un vecino.

Subscribimos por entero las manifestaciones que en líneas anteriores hace un vecino y esperamos que tanto el presidente de la Diputación como el alcalde tomarán en cuenta las consideraciones que hace y que nosotros juzgamos muy atinadas al objeto que se persigue, que es el que persiguen todos los vecinos.

Tres heridos graves

Dos lo son de arma de fuego y uno de arma blanca

En la Casa de Socorro se curaba a las dos de la madrugada de hoy el que dijoj llamarse Manuel García.

Presentaba una herida de arma de fuego sin orificio de salida, en la fosa ilíaca izquierda, reservándose los médicos el pronóstico y disponiendo su ingreso en el Hospital.

El Manuel, según sus manifestaciones, fué herido por un desconocido, pero todo hace suponer que se trata de algo más importante.

A las dos y media no había en la Comisaría conocimiento de este hecho.

UN SERENO HIERE AL "VIROLO"

En cambio, nos dieron la noticia de que el sereno de Pumarín se había visto obligado a hacer un disparo contra unos sujetos, hiriendo al conocido por el sobrenombre del "Virolo", que ingresó en el Hospital.

En la madrugada continuaban practicándose diligencias.

ENTRE MALETEROS

Francisco "el Traviesu", de 30 años y vecino del Campo de los Patos, se curó en la Casa de Socorro de una herida incisa en el antelado izquiedo del cuello, que le interesaba las partes blandas y la tiroides, calificándose su estado de pronóstico reservado. Pasó al Hospital.

Dijo que le había agredido Martín Torre. Se trata de mozos de estación que riñeron por asuntos del oficio.

DIRIGIRSE A ESTA ADMI-
LE INTERESA SILMPRE
LEER LA SECCIÓN DE
ANUNCIOS ECONÓMICOS.

†

EL SEÑOR

D. Antonio Asumendi Urizara

Falleció en Santullano de Mieres el día 19 de Noviembre de 1931

A LOS 55 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Obdulia Alvarez González; hijos don Faustino, don Aniceto, doña Amalia, don Luis y doña María Angeles Asumendi Alvarez; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado, y asistan a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar mañana sábado, día 21, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria de Santullano (Mieres) al cementerio de Villarejo, y acto seguido a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en dicha parroquia, por cuyos actos de caridad les quedarán muy reconocidos,

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Informaciones de la Región

DESDE SAMA

Se está realizando una visita a las escuelas del concejo

VISITA DE ESCUELAS

El presidente y secretario del Consejo local de Primera Enseñanza, señores Fernández y Ramos, han comenzado a visitar algunas escuelas del concejo, para conocer de cerca las necesidades materiales de aquéllas.

El miércoles último, acompañados de los concejales don José Rodríguez y don José González, estuvieron en las escuelas graduadas de Ciaño y en las municipales de dicho pueblo, sacando la impresión de que son imprescindibles algunas reformas inmediatas para que los maestros y maestras puedan atender mejor a la numerosa población escolar de aquel distrito.

Y ya que de escuelas hablamos, hemos de decir que el alcalde ha recibido noticias de que muy pronto, quizá esta misma semana, serán creadas definitivamente como nacionales las escuelas que lo estaban con carácter provisional en diferentes pueblos del concejo.

EL ENCAUZAMIENTO DEL RIO SAMUÑO

Días atrás, en compañía de la primera autoridad local y concejales de Ciaño, visitamos las obras de encauzamiento del Samuño, que van muy adelantadas y que se llevan con mucha rapidez.

Hemos podido observar cómo, gracias a las gestiones de la actual Corporación, se ha podido conseguir que se variase algo el primitivo proyecto, con lo cual sale muy beneficiado el pueblo de Ciaño. Para comprender la importancia de esta obra, baste decir que, llevando el río en línea recta en un trozo de terreno de muchos metros, se suprimen cinco puentes y las aguas discurrirán mejor por el cauce que ahora se les señala.

Para realizar esta mejora, el alcalde y concejales de Ciaño, hicieron gestiones cerca del propietario de los terrenos por donde va a hacerse el cauce del río, señor Díaz Sarri, logrando que éste cediese gratuitamente los indicados terrenos.

El alcalde, al comunicarnos ésto, nos hacía elogios de la conducta del señor Díaz Sarri, quien desde el primer momento dió toda clase de facilidades.

BERBES

UNA FIESTA

En estos tiempos en que la coeducación se abre paso, añoro allá en los comienzos de mi vida profesional un pueblo materialmente escondido en los repliegues del terreno que forma límites entre los concejos de Caravia y Ribadesella, pueblecito pintoresco y acogedor, que me hizo gustar la dulcedumbre del trabajo escolar dentro de la colmena infantil a mi confiada, una escuela mixta, o sea de ambos sexos.

La vida ofrece cambios a veces lentos, a veces rápidos.

Allí los hubo relativamente veloces.

El pueblo trepó, salió de la cañada y se asomó al mar y al valle inmediato, por los ventanales de casitas modernas y coquetonas.

Los niños que yo eduqué se hicieron hombres: Unos continuaron en el pueblo trabajando con tesón el terreno productivo y fecundo, otros salieron... Salieron en busca de nuevos horizontes y, allá lejos, pensaron en la escuela ruinosa y desamparada, en el número exagerado de alumnos hacinados en ella, y un buen día, de acuerdo los de aquende con los de allende, realizaron la obra magna que su primera maestra les insinuó y construyeron el grupo escolar que luce Berbes como una magnífica joya.

Pero no es de la escuela de lo que yo tengo que hablar hoy; el asunto a mi encomendado es una sencilla reseña de la fiesta llevada a cabo el día 25 de Octubre con motivo de la festividad de Cristo-Rey, y la colocación en la iglesia del pueblo de una bellísima imagen del Corazón de Jesús, donada por la señorita Victorina G. Infanzón, residente en Santa Cruz de Mieres, que pasó en Berbes sus años juveniles; la señorita Trinidad Prada que vió allí la primera luz y hoy vive en Oviedo y por doña Cándida Viña de Margolles hada benéfica de Berbes, a quien secunda eficazmente su esposo don Lisandro.

El acto, al que se asoció el pueblo en masa e inmenso gentío de los inmediatos, consistió en Comunión general, Misa solemne amenizada por el director de la banda de música de Villaviciosa, sermón a cargo del elocuente orador sagrado señor cura párroco de Linares y consagración de todos los presentes al Sagrado Corazón de Jesús, cuya imagen se destacaba sobre un pedestal de flores, cultivadas por las jóvenes del pueblo y donadas a porfía para contribuir al mayor esplendor de tan hermosa fiesta.

Se tenía muy bien preparada una romería, pero lo desapacible del tiempo impidió su celebración, sin que por ello disminuyese la importancia del suceso que dejó en todos un recuerdo imperecedero y gratísimo.

Berbes con su escuela nueva, debido al esfuerzo y amor a la cultura de sus hijos, con su creciente bienestar producto del trabajo y con su fe en el amor del Buen Jesús, es un ejemplo de consolador optimismo en estos tiempos de indiferencia.

María Balbín.

Acontecimiento para las señoras

El complemento de vuestra elegancia lo conseguiréis con las perfectas ondulaciones permanentes del SALON MODELO, de Pilar Tuya y Maruja Uranga, ex-oficiala Discípula Vasconcel y Nuria.

Tintes, decoloraciones, marcel, al agua, manicura, cejas, etc., etc.

Posada Herrera, 8, tercero, derecha. Teléfono 26-13.

LAVIANA

DEL AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada el día 14 del actual, entre otros acuerdos, fué tomado el de consignar a nuestra banda de música la cantidad de diez mil pesetas anuales, con la condición de salir a tocar una vez al año a la fiesta de cada una de las ocho parroquias del concejo.

Nuestra enhorabuena a la Corporación en pleno, que con dicho acuerdo viene a solucionar el conflicto de la banda de música, pues varios socios a quienes la banda favorece mucho por ser industriales, se han dado de baja sin causa ni motivo.

ATENEO POPULAR

Llamamos la atención a la Directiva de este Centro por el abandono en que le tiene, pues ya hace bastante tiempo que dicha Directiva no se reune en Junta para convocar a la general que es lo que desean la mayoría de los socios, para ver como marchan los intereses de la Sociedad.

Hay que demostrar más actividad en el desempeño de los cargos, porque de cuatro bibliotecarios que hay solo uno cumple con su misión.

Así que haber para cuando se celebra la Junta general que todos deseamos.

CINEMA MODERNO

Para el domingo, estreno de la superproducción Paramount "Cascarrabias", totalmente hablada en español por los artistas Ramón Pereda, Carmen Guerrero, Barry Norton y Paco Moreno, habiendo obtenido grandes éxitos en todas las partes de España donde en muchas capitales hubo que la repetir varias veces.

LA MAYOR RIQUEZA DE LOS PUEBLOS

El corresponsal de LA VOZ DE ASTURIAS en La Foz, de Morcín, se complacía de las gestiones que acababa de realizar el alcalde del concejo cerca del Ayuntamiento de Oviedo en relación con las concesiones que de éste tenían que esperarse en todo caso como pequeña compensación al beneficio que obtiene con la captación y conducción de aguas potables—aguas incomparables—para el abastecimiento de la capital. Y decía a este tenor que la Corporación municipal ovetense hacía la concesión de varias fuentes en algunos pueblos del referido concejo. No recordamos cuantas. Pero nunca habría de verse satisfecho el pueblo—aparte el derecho que le asiste a que se le hagan esas concesiones—por pródigo que fuera el Ayuntamiento de la capital. Por lo menos, merecería una fuente en cada lugar, para que todos los vecinos, hasta los de los puntos más olvidados pudieran disfrutar de tal beneficio sin las molestias que proporciona el tener que ir a buscar el líquido elemento a fuentes naturales, allí donde alumbra el agua... Pero prescindimos de esta suerte de consideraciones para decir sencillamente que los pueblos que poseen tan envidiable riqueza y no saben aprovecharla en la propia mejora y comodidad es que no sienten la preocupación de una vida sana. Porque si los pueblos son siempre pobres al no contar con tan valioso elemento para defensa y mejora de su estado sanitario, no dejan de merecer igual condición los que ven alumbrar en sus términos el agua pura y cristalina, que tanto bien proporciona a la humanidad al alejar de sí muchos peligros, y no la aprovechan en su beneficio inmediato y directo, a más de hacerse acreedores a una repulsa general... Porque es esta del agua una de las mayores riquezas de los pueblos. Y hasta nos atrevemos a considerarla como la mayor, aunque no falta quien no la eleve a ese plano por la abundancia del propio medio y por el desprecio que se hace de lo que le rodea. El que no lo tiene lo desea, y de ahí la lucha de muchos pueblos de la provincia, algunos de verdadera importancia industrial, y el que lo posee no hace de ello el menor mérito, desperdiciando la ocasión de beneficiarse, de mirar a su salud y defenderla a todo trance, que es deber elemental. Pero claro es que esto no es general. Hay pueblos que saben ufanarse de este beneficio de la naturaleza. Y así nos ocurrió a nosotros en este último verano al llegar a una hermosa aldea asturiana y mostrárnosla en todos sus aspectos una persona amiga. Porque la persona amiga no se vió satisfecha hasta que nos vió llegar al emplazamiento de una magnífica fuente de la que salía agua abundante de varios grifos.—"Esta es nuestra mayor riqueza"—nos dijo. Y nosotros asentimos.

AVILES

PROTESTA POR AVERIAS

El capitán del vapor "Guillermo", ha presentado en el Juzgado de Instrucción de esta villa una protesta por accidentes de mar, sufridos por dicho buque cuando navegaba de Barcelona a Avilés conduciendo carga general. En el citado escrito, solicita también autorización para proceder a la apertura de escotillas.

LA CRUZ ROJA LOCAL

Hemos recibido una sustanciosa Memoria-resumen de la importante labor realizada en lo que va de año por la humanitaria Asamblea de la Cruz Roja de Avilés, que aún carente del necesario apoyo económico que no debieran de regatearle los avilesinos, cumple su alta y caritativa misión con abnegación digna del mayor elogio aunque esto no lo necesite por nuestra parte, ya que la mejor alabanza está hecho en la interesante Memoria al reseñar los innumerables servicios prestados por el personal sanitario de dicha benemérita institución, honra de esta villa de Avilés.

RIOSA

Del monte llamado La Carvina, términos de La Cuba, desapareció un caballo color castaño oscuro, estrella en raya pequeña, calzado de una pata de atrás, casco blanco, cinchera, calafuerte, una F en el anca derecha, alzada seis cuartas abundantes, cerrado. Se gratificará con 25 pesetas a quien dé razón de su paradero a don Inocencio Fernández, corresponsal en Riosa de LA VOZ DE ASTURIAS.

PILOÑA

BIEN VENIDO

Después de pasar una temporada en Bilbao, regresó a Antrialgo la bella señorita Josefina Fernández.

BUEN VIAJE

El 13 del actual embarcó en Santander con rumbo a Panamá el joven y prestigioso comerciante don Manuel Alvarez Tolivia, de Villamayor.

Lleve tan apreciable amigo un viaje feliz.

—También el día 19 del actual embarcó en El Musel, a bordo del "Habana", con rumbo a Cuba, nuestro buen amigo don Luis Huerta y bella señora, de Cereceda, a los que igualmente les deseamos feliz travesía.

VILLAMAYOR

Se halla enferma de gravedad la bondadosa señora doña Natalia Arena Menéndez de Pérez, por cuya mejoría hacemos votos.

Lín de Pepa.

LUGONES

UNA VELADA

El próximo domingo, 22 del corriente, tendrá lugar en el Centro Recreativo una velada, en la que tomará parte el Cuadro Artístico de Cayés y Lugones a beneficio del joven de esta localidad don José Martínez.

El programa es el siguiente:

"La Remolino", juguete cómico, y "La real gana", idem, por el Cuadro Artístico de Lugones; "La herencia de Pepín", costumbres, por el Cuadro Artístico de Cayés.

«MUNDO GRAFICO»
LOS MIÉRCOLES
«NUEVO MUNDO»
LOS SÁBADOS
«CRONICA»
LOS DOMINGOS
«VIDA»
LOS MARTES

Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

DESDE MIERES

La Cruz Roja va adquirir un nuevo coche-ambulancia

La Cruz Roja se dispone a adquirir un nuevo coche ambulancia con el propósito de atender mejor y más rápidamente a los muchos y meritorios servicios que viene realizando.

La Cruz Roja va a atender esta sentida necesidad, que repetidas veces hemos hecho nosotros ostensible desde las columnas de este periódico, y acude una vez más a la generosidad y probado altruísmo del pueblo mierense, invitándole a contribuir a la suscripción que con este fin ya tiene establecida.

No dudamos de que Mieres, donde este benemérito Instituto cuenta con los mayores afectos y cariños—de ello es prueba el gran número de socios que la sostienen, puede ser pronto realidad la adquisición de este nuevo coche llamado a prestar grandes servicios, y cuya adquisición se viene haciendo imprescindible; en primer término, porque el existente—castigado ya con un número considerable de servicios—está ya bastante deteriorado y convendría reservarlo para la conducción en casos infecciosos que se presentan con bastante frecuencia, teniendo siempre dispuesto el nuevo para los traslados de carácter urgente.

Recomendar aquí la cooperación a esta obra de verdadera caridad, llamar una vez más a las puertas de nuestros generosos vecinos para que con su prestación económica ayuden a la Cruz Roja a la pronta realización de los proyectos laudables que acaricia es contribuir a que en Mieres siga figurando la benemérita institución a la cabeza en sus diferentes aspectos de las mejores organizadas en España. Su brillantísimo historial de hechos de verdadera abnegación y probado heroísmo le han dado ya timbre de gloria, y su labor meritoria, callada y constante de sus beneméritos camilleros son jalones para el mayor y más grande resurgimiento que ya se toca en esta Asamblea.

La preocupación y el cariño a las cosas de la Cruz Roja de sus elementos directores, es garantía para poder dar cima a la obra con la construcción de un edificio para este Instituto. A ello deben encaminarse sin desmayos todos los esfuerzos, y en ello debemos poner nuestro mayor interés los mierenses.

La Cruz Roja necesita local propio, y si no surgen esos hombres que en otras partes dan fe de su capital y probado altruísmo con la donación de edificios para la Cruz Roja, debemos nosotros ir pensando que con la ayuda de unos y de otros puede ser realizable. La anterior Directiva ya había dado en este sentido los primeros pasos que llevaban camino de ser hechos. Ahora pensemos de momento en procurar nuestra cooperación para que pueda ser adquirido el coche ambulancia que a todos debe interesar en poseer y que el llamamiento de la Directiva halle una vez más eco en la generosidad de que este pueblo viene constantemente dando pruebas.

La Cruz Roja necesita tener en sus arcas fondos de reserva para poder hacer frente a cualquier epidemia o calamidad pública que pudiera presentarse de improviso y no debe por lo tanto sacrificar éstas para la adquisición que se intenta. Contribuyamos, pues, a la suscripción abierta.

La Corporación municipal, dándose perfecta cuenta de la labor encomiástica y meritoria que aquí realiza la Cruz Roja en Mieres, ha pensado ya, según tenemos entendido, en aumentar la subvención que viene percibiendo del Municipio. Este rasgo de probada humanidad y generosidad merece el aplauso de todos los mierenses.

Corresponsal.

PRAVIA

LAS CALLES DE ESTA VILLA CONVERTIDAS EN LODAZALES

No hemos visto nunca en tan pésimo estado el piso de las calles de esta villa. Algunas de ellas, precisamente las más transitadas, son verdaderos ríos de lodo.

Los autos y camiones que transitan por las más pendientes patinan y "embachan" a todas horas; los viandantes van en contínuo peligro de sufrir fuertes "salpicaduras" y aún de que se precipite sobre ellos cualquier vehículo despistado.

La balsa de barro rebasa por todas las aceras y el encharcamiento de las aguas se sucede a cada paso. Añadan ustedes a todo lo dicho, que existen muchos canalones rotos y calculen lo aventurado que es el pasar por estos "andurriales".

Las obras del nuevo alcantarillado son las que han motivado tan lamentable estado de las vías urbanas; sin embargo, todo el mundo dice que el Municipio se muestra en este asunto un tanto apático, pues no requería gran esfuerzo económico el cubrir las peores travesías con una capa de grava.

¿OTRA VEZ A MEDIA LUZ?

Vuelve "La Belmontina" a provocarnos la paciencia, enviando una luz empobrecida. Da pena ver a los potentes focos de la Plaza alumbrando mortecinamente. Para someterlos a ese "régimen" resulta inútil que los hayan colocado.

Si es que el Ayuntamiento los paga por el voltaje que se les asignó en la fábrica, ya puede ir sustituyéndolos por bombillas de a cinco bujías y ahorrará dinero y no hará el "primo".

"EL DESFILE DEL AMOR"

El Teatro Vital Aza nos ofreció en cinco funciones la formidable película sonora "El Desfile del Amor", obteniendo otros tantos llenazos.

Dicho teatro nos viene presentando muy buenas producciones cinematográficas y de ahí los éxitos que logra alcanzar.

Vega de Poja (Siero)

NECROLOGICA

Ha dejado de existir después de larga enfermedad, doña Urbana Fonseca.

Su muerte ha sido muy sentida por todo el pueblo y lo mismo en Pola de Siero, donde contaba con muchas simpatías.

Damos el pésame más sentido a toda su familia.

La Guaxa.

Tresalí Fuente-Santa

NECROLOGICA

Después de rápida enfermedad, dejó de existir la virtuosa señora doña Pura Ovín, en su casa de Tresali, rodeada de sus familiares, que agotaron todos los recursos de la ciencia por conservar la vida de tan estimada señora, resultando cuantos esfuerzos se hicieron inútiles.

El día 15 del actual entregaba su alma a Dios, después de sufrir con cristiana resignación el duro trance de tan dolorosa enfermedad, siendo su muerte generalmente sentida en todo el pueblo, habiendo acudido en manifestación de duelo los numerosos vecinos de los pueblos inmediatos, donde la finada era muy estimada por sus especiales dotes de bondad y buen trato.

Descanse en paz la respetable señora y reciban sus deudos y familiares la expresión de nuestro más sentido pésame, en particular a su esposo don Ricardo Cueto.

A los funerales que tendrán lugar hoy viernes en la iglesia parroquial de Tresali, acudirá seguramente el pueblo en pleno a rendir el último tributo a la que en vida fué modelo de virtudes.

Correspondencia

José María Menéndez Villa.—Hueria de San Tirso (Mieres).—Nos parece bien cuanto dice sobre los pueblos a que alude, pero le rogamos se dirija a nuestro corresponsal en Mieres, que es el llamado a entender en esas cosas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Nota oficiosa

La excursión del sábado a Covadonga

La noticia de la organización de la excursión a la nieve, para el sábado próximo, ha sido acogida con entusiasmo por la gente joven, deseosa de divertirse y de practicar los sanos deportes de la nieve. Son bastantes las inscripciones, tanto de muchachos como de muchachas y por ello promete resultar muy animada la expedición. Algunos grupos han anunciado también el propósito de trasladarse a Covadonga en automóviles particulares y ello contribuirá a animar más aquellos pintorescos lugares.

A todos los expedicionarios se recomienda ir provistos de buen calzado y medias fuertes o bandas, así como de un buen abrigo para el pecho.

Con el fin de facilitar la adquisición de las prendas más necesarias, en esta oficina de Gijón se pueden proveer de calzado a propósito, tanto para hombres como para mujeres y de bandas o medias del tipo que se precisan, abonando 30 pesetas para los primeros o 25 para las segundas, de una sola vez o en tres meses de plazo.

Las inscripciones se cierran a las diez de la mañana del próximo sábado, tanto en la oficina de Oviedo, como en la de Gijón.

Don Estanislao López Somonte

En la mañana del martes descansó en la paz del Señor en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, el acreditado industrial ovetense don Estanislao López Somonte, que era dueño del Hotel Inglés.

Al frente de este negocio había puesto a prueba sus especiales condiciones para el trato con las gentes, un trato simpático y atravente, lleno de sugerencias, y su idoneidad para responder a las exigencias de toda casa seria y bien atendida, en lo que encontró la mejor colaboradora en la compañera de su vida, la distinguida dama doña Paulina Baragaña Mones, que tiene con sus virtudes acrisoladas un singular atractivo para la vida de relación y para los cuidados que demanda el Hotel que regenta.

Había mostrado también sus entusiasmos por el Tiro Nacional, esa institución que está llamada a prestar grandes beneficios a la juventud el día que pueda desenvolverse con sus medios naturales, y en las funciones de su cargo dejó patentizada una elogiosa diligencia, que en mucho estimaban sus compañeros de Junta. Y como sus cualidades personales eran las de un hombre noble y generoso, las de un amigo cordial, su muerte ha sido muy sentida entre nosotros; y así se puso de relieve en la mañana del miércoles con motivo de los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraron en el templo de San Tirso y en la conducción del cadáver, acto verificado a continuación de las honras fúnebres y que, como éstas, se vió extraordinariamente concurrido.

Nuestro pésame más sentido a su viuda doña Paulina Baragaña Mones; hijos doña Amelia, doña Mariana, doña Josefa, don Luis y don Juan; hijos políticos don Joss Ramírez Artires (teniente del Regimiento Infantería número 3) y don Eladio Rodríguez Flórez; nieta Paulina; hermanos don Juan y don Ramón López Somonte; hermanos políticos, primos y sobrinos.

Don José Bernardo de la Rúa

También falleció en esta capital el mismo día del martes el guarda agujas jubilado de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte don José Bernardo de la Rúa, cuyas excelentes condiciones morales le habían servido para atraerse la simpatía de cuantas personas con él habían tratado.

Hombre recto en el cumplimiento de sus obligaciones a ellas había atendido con todo celo, prestando el concurso que se le exigía sin oponer nunca el menor reparo y dejando bien probado su espíritu de sacrificio y su amor al trabajo, del que vivió siempre y en el que ennobleció su alma para ofrecer el más alto ejemplo de ciudadanía.

Sus relaciones eran extensas, y con el triste motivo de su muerte se manifestaron en el acto del sepelio del cadáver, acudiendo en gran número, especialmente de personal de dicha Compañía ferroviaria.

Descanse en paz, y reciban su hijo don Manuel Bernardo; hija política doña María Cabeza; nieta doña Mari-Cruz; sobrinos y primos la expresión de nuestro sincero pesar por tan dolorosa pérdida.

Gacetillas

ESPECTÁCULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Toreno.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

Dancing Astur.—Todos los días grandes sesiones de varietés.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 19 de Noviembre 1931

	HOY Ptas
Valores del Estado	
Deuda perpétua 4 por 100 Interior 1919.	60,00
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	76,00
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	67,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	77,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	73,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	—
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	85,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	62,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	85,00
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	60,00
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	71,50
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	—
Id. Ferroviario Amortizable del Estado 5 por 100	—
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100	—
Bonos oro 6 por 100	170.00
Valores con garantía del Estado	
Compañía Trasatlántica	
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—
Acciones	
Banco España	435,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	61,50
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	102,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	—
Hidroeléctrica Española.	151,00
La Unión y El Fénix	—
Metropolitano Alfonso XIII.	108,00
Cª Española Petróleos.	26,00
Alberche	—
Mengemor	—
Chade.	—
F. C. Norte de España.	254,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	180,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	52,50
Cédulas Beneficiarias	—
Unión Española de Explosivos..	476,00
Obligaciones	
Sociedad Fábrica Mieres 6 %	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas. Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem idem.	—
Id. Id interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	—
Otros valores	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	95,00
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	82 50
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	77,00
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	76,25
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	68,50
Id. Id. Id. I. 5 por 100	78,00
Cotizaciones de moneda extranjera	
Francos franceses	45,85
Libras esterlinas	44,30
Francos suizos	227,65
Liras	60,35
Dolars	11,69
Francos belgas	32,52
Marcos	2,77

Bolsa de Bilbao

Día 19 de Noviembre de 1931

Acciones-Banco de Bilbao	»
» Id. de Vizcaya	»
» Id. Asturiano de Industria y Comercio	»
» C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	»
» Unión Española de Explosivos.	485,00
Obligs.—1.ª Hipoteca 5 % ferrocarril Vasco	»
» Asturiano	»
2.ª id. 6 % id. id. id.	»

SECCION OBRERA

En Sama de Langreo

SINDICATO UNICO AUTONOMO DE LOS OBREROS MINEROS DE ASTURIAS

(Sección de Sama)

Se convoca a junta general ordinaria para hoy viernes, día 20 del actual, a las siete y media de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Cuentas.
Comunicaciones.
Nombramiento de cargos.
Proposiciones generales.

ATENEO OBRERO DE COTORRASO (LANGREO)

Controversia

Recogiendo el reto lanzado por el joven comunista Sabino Menéndez en "El Obrero Astur", le sale al encuentro un simpatizante del socialismo de este pueblo.

En notas cruzadas entre los dos contendientes, quedaron de común acuerdo para que dicho acto se celebre en este pueblo el próximo sábado, día 21, a las siete de la tarde, en el salón de José Coto.

El tema a discutir será: "Crítica general e individual de cada partido".

Notas militares

Mozos del llamamiento de 1922

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se detallan, pertenecientes al llamamiento de 1922, se ruega acudan a este Ayuntamiento de Oviedo, Sección Urbana de Quintas, desde el día 17 al 30 del corriente mes, con el fin de canjear el pase de licencia ilimitada por el de situación a reserva.

Avelino González Carbajal, Adriano Ildefonso Montoto Alonso, Avelino García Valdés, Faustino Rodríguez Villanueva, Santiago Arias Prieto, José Alvarez Alvarez, Sabino Fernández Fernández, Ramón González González, Rosendo Préstamo Corripio, Ramón Ceñal Alvarez, Paulino Menéndez Santos, Nicolás Alvarez González, Manuel Alonso Cabal, Manuel Fernández López, Manuel Luciano Alonso Rodríguez, Maximino Fanjul Lorences, Manuel González Cuesta, Lorenzo González González, José Fernández Alvarez, José Alvarez Alvarez, José Rodríguez Alvarez Jesús Varela García, José Arias Menéndez, José María Barbón Díaz, José García Sariego, Jacinto Morres de Paz, José Suárez Alvarez, José Rodríguez Pérez, José Rosal Muñoz, José Antonio Suárez Alvarez, Jesús Rodríguez Martínez, José Casielles López, Joaquín Miranda Suárez, Germán Pérez Ceinos, Francisco Fernández Canseco, Fermín González Secades, Félix Martín Conde, Fermín García Martínez, Federico Suárez Díaz, Francisco Cimadevilla Casero, Enrique Granda Fernández, Cándido Arboleya Fernández, Constantino López Díaz Bernardino Prado Fernández, Belarmino López Fernández, Antonio Abuin Rodríguez, Aquilino Alonso García y Amaro Fernández Cervino.

Los Comités paritarios

Renovación del de Artes Gráficas de Oviedo

En la "Gaceta" se ha publicado una Orden en que se dispone lo siguiente:

Vista la Orden de este Departamento, de 27 de Agosto último, que mandó renovar el Comité paritario de Artes Gráficas, de Oviedo, concediendo un plazo de veinte días para que durante el mismo pudieran inscribirse en el Censo Electoral Social de este Ministerio las entidades patronales y obreras que a bien lo tuviesen, y transcurrido el plazo mencionado, este Ministerio ha dispuesto que las elecciones para la designación de los vocales que han de integrar el Comité paritario de Artes Gráficas de Oviedo se verifiquen dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", con sujeción a la norma siguiente:

La representación patronal de dicho Comité será elegida por el Sindicato Patronal de Impresores de Gijón; y la obrera por la Sociedad de Artes Gráficas "El Tipógrafo", de Avilés, con 20 socios, y el Sindicato de Artes Gráficas de Oviedo, con 127.

Reunión de los delineantes

Para constituir una Asociación

Como estaba anunciado, el pasado domingo, se reunieron los delineantes de la capital, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento para tratar de la constitución definitiva de la Asociación, así como la aprobación del Reglamento y nombramiento de la Junta directiva.

Presidió la reunión don Ricardo Casielles y actuó como secretario don Aquiles Rodríguez, tomándose los siguientes acuerdos, entre el número considerable de los asistentes:

Aprobación, con algunas modificaciones, del Reglamento confeccionado por la ponencia nombrada, que consta de 53 artículos y cuatro capítulos, siendo discutidos todos los artículos, interviniendo los señores don Luis González, don Antonio Rodríguez, don Ricardo Casielles y don Raul Abascal, haciendo aclaraciones de sumo interés para el Reglamento.

Se nombraron a los compañeros señores Rodríguez Sorribas, Mancera, Moreno, Casielles (M.), Querejeta y Tilve, para que el domingo próximo, en el local que oportunamente se anunciará, reciban la votación de todos los delineantes de la capital para la formación de la Junta directiva.

El señor presidente, indicó a los asistentes no se le nombrara presidente de la citada Directiva, por razones justificadas que expuso, pero acordaron los asistentes por unanimidad presentarle en todas las candidaturas, por entender que su labor tan beneficiosa, en el tiempo que lleva luchando por el mejoramiento de la clase, es de tener muy en cuenta para ostentar la presidencia de la Asociación.

A propuesta de don Aquiles R. Sorribas, se acordó dar las más expresivas gracias a la Prensa local por la colaboración que presta a los delineantes, haciéndolo extensivo a la Corporación municipal, por la concesión del salón de sesiones para la celebración de las reuniones.

Hubo varias proposiciones por parte del compañero de Trubia, y se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Sección por palabras

ACADEMIA de corte y confección, por el sistema más moderno. Profesora con título. Magdalena, 11, 3.º—Oviedo.

¡RADIOYENTES! ¿Teneis vuestro aparato estropeado o deseas adquirirlo por precio módico? Dirigíros a Trascorrales. (Relojería).

COMPRO MONTE con pradería o finca. Dirigirse a Arturo Costales, San Francisco de Borja, 10, segundo, Gijón.

YA LLEGO cordero lechal de Castilla a las Carnicerías de Angel Arrieta. Plaza del Progreso. Teléfono 1698.

SE VENDE FINCA con huerta, prado, árboles, agua, próxima a Oviedo, en 19.000 pesetas. Informes: Económicos, 10, Tienda.

SE OFRECE modista para casas particulares, también recibe encargos en casa. Razón: Rosal, 18, tercero.

SEÑORITA: ¿Desea Vd. contraer matrimonio con caballero joven y honrado? Dirigirse al Apartado de correos n.º 152. VALENCIA.

AMA DE CRIA, se necesita en Cabo Noval, 13, segundo.

COMPRARIA de ocasión, mostrador y mesas de mármol para café. Dirigirse a esta Administración.

VENDO CASA derecha-izquierda con bajos, dos pisos, bohardilla y patio. Informes: Caveda, 7, primero. Oviedo.

SE VENDEN dos casas, una en 30.000 pesetas y otra en 85.000. Informarán: Rosal, 67, bajo.

SE TRASPASA el antiguo establecimiento de comidas y bebidas, Casa Cacho, Món, 5, y Trascorrales. Informes en el mismo.

MODISTA MADRILEÑA ofrécese para las casas o domicilio. Precios módicos. Razón: Covadonga, 15, tercero, izquierda.

SE TRASPASA establecimiento de comidas y bebidas, antigua casa de Justo López. Informes la misma. Jesús, 20.

SE VENDE barata una carrocería Comioneta, de carga, sin estrenar. Para verla e informes: Talleres de Emilio Herrero, Gascona, 15, Oviedo.

MAESTRA NACIONAL ofrécese para clases a domicilio, institutriz, oficina o cosa análoga, dentro o fuera Oviedo. Razón: Casa Llavona, Doctor Casal, 13.

PENSION económica, buen trato, buenas habitaciones exteriores. Viuda de Alonso, Guillermo Estrada, 16, tercero.

SE VENDE coche cerrado seminuevo, diez caballos. Informes: Foncalada, 1

Lea usted "La Voz de Asturias"

Desde Avilés

Un automóvil arrollado por un tren

(De nuestro corresponsal)

En el paso a nivel de la Maruca, fué arrollado ayer tarde, a las dos y cuarto, por una máquina del Norte, un automóvil de la matrícula de Oviedo.

El automóvil, conducido por su propietario don Félix de Pereda, director de la Escuela de Comercio de Salinas, quedó reducido a astillas, no sufriendo daño alguno el señor de Pereda, que tuvo tiempo a lanzarse del coche, mientras éste fué arrastrado por la máquina una porción de metros.

El accidente se originó porque el conductor del automóvil, que se dirigía a esta villa, no vió avanzar la máquina, que arrastrando un coche venía de San Juan de Nieva a Avilés, por impedírselo seguramente la casa de la guardabarrera y el principio de la trinchera que comienza casi en el mismo paso a nivel.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

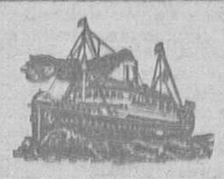

Compañías Francesas

Sud-Atlantique & Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Próximas salidas de VIGO con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES:

11 diciembre «L'ATLANTIQUE»

42.500 toneladas. DOCE DIAS VGIO—BUENOS AIRES.

Precio 3.ª cl. camarote Ptas. 648'70
» 3.ª cl. corriente en camarote » 613 70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

De VIGO

20 noviembre «EL BEE»
20 diciembre «KERGUELEN»

3.ª cl. preferencia Ptas. 702'45
3.ª cl. camarote » 608'70
3.ª cl. corriente » 558 70

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4.

Compagnie Générale Transatlantique

LINEA DE VIGO - NUEVA YORK

De VIGO:

27 Noviembre. . . «ROCHAMBEAU»
1.º Enero. . . . «ROCHAMBEAU»

Precio de cámara desde 137,50 dólares, más impuestos.
Id. de 3.ª clase, pesetas 548,70, más ocho dólares de impuesto americano
Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4.

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares
Especialista en Garganta, Nariz y Oidos
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700

A. Cortés del Egido
Enfermedades del aparato respiratorio.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Cabo Noval, núm. 10, pral. Teléfono 2132

Julio R. Fontán
Especialista: estómago, intestinos, hígado
De 10 a 12 y 2 a 4
Uría, 28, segundo.—Teléfono 35-50
OVIEDO

Médico Especialista **Leopoldo Escobedo**
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Uría, 18, Oviedo.—Teléfono 1082.

Joaquín Pumarino Alonso
Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza).
Consulta diaria, excepto domingos, de 11 a 1 y 4 a 6.
Doctor Casal, número 2, 1.º, derecha
Teléfono, 2526.

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1384.
OVIEDO

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales.
Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial
Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5
URIA, 50, 2.º Teléfono 2816

Santiago Melón
de la Beneficencia Municipal
MEDICINA GENERAL
NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 3 11 a 1 y 3 a 5

Joaquín García Morán
Pasa consulta de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 5 en el
Sanatorio Celestino Alvarez

LABORATORIO MEDICO
E. Menéndez
Del Instituto de Higiene y del Dispensario Anti-Venéreo.—Análisis clínicos.
CaboNoval, 12, dra. 2.º Teléfono 2628

Médico especialista **Valentín Fernández**
VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6
OVIEDO — Tléfono 13-50

Guillermo López
del Dispensario Antivenéreo
Piel - Venéreo - Sífilis
Diaterma - Rayos ultravioleta
P. Constitución 9—Teléfono 11-88

Manuel Collantes A. Boylla
Especialista en Garganta, Nariz y Oidos.
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5
Uría, 25, 1.º Teléfono 31-29.

LUIS F. VEGA
Médico Oculista
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º
Teléfono 1.800

Mariano Fernández
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos
RAYOS X
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Uría, 33 pral. OVIEDO Teléfono 1927

Alfredo Blanco
Médico del Hospital provincial
Cirugía general. Operaciones
Rayos X
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campoamor, 26 Teléfono 3520

Los Científicos talleres de **ORTOPEDIA** del Sanatorio **CELESTINO ALVAREZ DE OVIEDO** aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen

Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Almacenes de ropas hechas "MI TIENDA". Gabardinas, Trincheras, Checos y Abrigos Cuero. Los mejores, los más baratos en MI TIENDA URIA, 30 — Telf. 6530

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

El Tribunal de Derecho entendió ayer en una causa por homicidio por imprudencia y en otra por robo

CAUSA DE HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

En la Sección segunda de esta Audiencia, tuvo lugar ayer la vista de la causa seguida contra José María Alvarez, a quien se acusaba de haber atropellado a un niño en Luanco el día 29 de Noviembre del año 1929.

El procesado conducía una camioneta de la panadería del señor Muñoz, en Avilés, cuando al llegar a Luanco, de una plazoleta donde jugaban varios niños, se separó uno rápidamente, cruzando la carretera, al mismo tiempo que subía la pendiente este coche, siendo alcanzado con la aleta y dejándole muerto en el acto.

El procesado declara que llevaba pequeña velocidad, pero que por la rapidez con que el chico fué y volvió de un lado a otro de la carretera, no le fué posible evitar el atropello.

Los testigos presenciales del atropello aseguran que el José María no llevaba mucha velocidad y que el atropello ha sido una desgracia.

La defensa criminal del procesado estaba a cargo del letrado don José Buylla y la civil por don David Arias.

La acusación fiscal la representó el señor Quintana y la particular el señor Suárez.

La causa quedó conclusa para sentencia.

DE UN ROBO

Otra causa se vió en la misma Sala, procedente del Juzgado de Villaviciosa, por el delito de robo.

Los procesados, Hermógenes Díaz y José Paniceres, en el mes de Mayo último penetraron en la casa del vecino de Libardón Celestino González, violentando una ventana y apoderándose de ocho billetes del Banco de España y de un reloj, que el perjudicado guardaba en el cajón de un armario.

Estos individuos fueron reconocidos por el Celestino al ser detenidos por la guardia civil de Colunga, ocupándoseles todo el dinero, excepto un billete, que habían cambiado para comprar unas alpargatas y unas latas de conservas.

Son reincidentes en esta clase de delitos.

Ayer, ante los jueces, negaron la participación en el hecho, diciendo que el dinero que se les ocupó procedía de una indemnización por accidente del trabajo que habían percibido meses antes.

La defensa estuvo a cargo del señor Muñoz de Diego, que afirmó que no había pruebas, sino indicios y pidió la absolución.

Quedó pendiente de sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

JUICIOS ORALES

Sección primera

Cangas de Onís.—Contra Antonio Novelle Silva, por robo. Abogado, señor F. Peña (D. B.); procurador, señor Casaprima.

Luarca.—Contra Pedro Fernández, por robo. Abogado, señor Tejerina; procurador, señor Mendoza.

Sección segunda

A las diez.—Contra Santiago Mellado Fernández y José Ramiro Díaz Hévia, por lesiones. Abogados, señores Díaz-Hévia, Buylla y Muñoz de Diego; procuradores, señores Casariego, Díaz-Hévia y Nuño.

A las once.—Siero.—Contra José Fonseca García, por disparo, lesiones y tenencia ilícita de arma de fuego. Abogados, señores Suárez (don Alfredo) y Muñoz de Diego; procuradores, señores Cabañas y Villamil.

Sala de lo civil

Mieres.—Don Doroteo González y otros contra la Compañía del Norte, sobre elevación a escritura pública de un documento privado. Abogados, señores González (don Ramón) y de la Torre (don Carlos); procuradores, señores Bueres y Bernardo.

Oviedo.—Doña Sancha Alvarez Martínez con don José Cima. Abono de salarios. Abogado, señor Navarro; procurador, señor Nuño.

SENTENCIAS

Mieres.—Condenando a Severino Alvarez Menéndez, por hurto, a dos meses y un día de arresto mayor.

Mieres.—Absolviendo a José Baizán García de homicidio por imprudencia.

Infiesto.—Condenando a José Belarmino Alvarez González, por homicidio por imprudencia, a un año y un día de prisión correccional.

Siero.—Condenando a Guillermo Martínez, por daños, a 125 pesetas de multa.

Tineo.—Absolviendo a Serafín Canilla, de supuesta inhumación ilegal.

Gijón (Occidente).—Condenando a Elías Tuero González, por delito de hurto, a seis meses y un día de prisión correccional.

Gijón (Oriente).—Condenando a Marcelino Alvarez Fernández (a) "Ferreru", por resistencia, a dos meses y un día de arresto y al pago de 125 pesetas de indemnización.

Siero.—Condenando a Alfredo Huergo y otros, por lesiones, a dos meses y un día de arresto.

Gijón (Occidente).—Condenando a Modesto R. Gallinal y otro, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy:

Juicio

Oviedo.—Emilio Freije Díaz con don Cesáreo Botija, en reclamación de salarios.

De la Hidraúlica del Miño

El abastecimiento de aguas a Tudela Veguín

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Oviedo el aprovechamiento de aguas de los manantiales "La Lechuga" y "La Grandota" con destino al abastecimiento del pueblo de Tudela-Veguín, la División Hidráulica del Miño abre un plazo de treinta días para que se presente el proyecto de obras, por duplicado, suscrito por facultativo competente.

También pueden presentarse otros proyectos que puedan ser incompatibles con la petición anunciada.

LEA USTED La Voz de Asturias

Ecos del Magisterio

Cursillos de selección profesional

EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

Doña María Balbín, explicó ayer para los maestros del grupo B las lecciones modelo que tenía a su cargo.

Y don Baudilio Arce, explicará hoy viernes, a los del grupo A, sobre estos temas: "Azufre", "Los números quebrados".

EN LA NORMAL

Con la misma animación y orden, fueron explicadas las asignaturas y temas correspondientes señalados para en el día de ayer.

PARA HOY

Grupo A.—De cuatro a cinco de la tarde, Pedagogía, por doña Mercedes Cantón. Tema: "Diversos tipos de escuela".

De cinco a seis, Música, por la señorita Dolores Muñiz López. Tema: "Del sonido y sus cualidades".

De seis a siete, Lengua, por la señorita Mosteyrín y Morales. Tema: "Importancia de la clase de lectura".

Grupo B.—De cuatro a cinco, Lengua, por la señorita Mosteyrín. Tema: "Importancia de la clase de lectura".

De cinco a seis, Dibujo, por don José Jiménez Tema: "El dibujo entre las bellas Artes".

De seis a siete, Pedagogía, por doña Mercedes Cantón. Tema: "Diversos tipos de escuela".

La Junta de transportes

Multas condonadas

La Junta provincial de transportes por carretera publica una circular en que, al considerar restablecida la aplicación del vigente Reglamento de 22 de Junio de 1929, suspendida por Orden de 5 de Mayo último, se declaran condonadas todas las sanciones o multas impuestas como consecuencia de la aplicación del citado Reglamento y que no hayan sido hechas efectivas hasta la fecha.

Por tierras africanas

Pidiendo madrina

Cabo Andrés Escamaes, del batallón de Ingenieros de Melilla, primera compañía de zapadores. Tafersit.

Soldados Antonio Arrabal Fernández y Manuel Ramos Martín, del batallón de Ingenieros de Melilla, primera compañía de zapadores.

Acción Nacional

Conferencia del señor Solís

El próximo sábado, 21 del corriente, a las siete de la tarde, tendrá lugar en nuestro domicilio social una conferencia a cargo del ilustrado periodista don Antonio Alvarez Solís, que disertará sobre el tema "Meditaciones en esta hora".

La Caja de Previsión Social

El Consejo de Administración del Seguro de Maternidad

Ayer dábamos cuenta del nuevo Consejo de Administración de la Caja de Previsión Social, designado en la reunión última.

Pero además de este nombramiento se acordó con motivo de la implantación del seguro a la maternidad, formar el Consejo de Administración de este seguro, según el reglamento establecido para este caso, nombrándose al inspector provincial de Higiene don Julio Alonso, y consejero médico al doctor don Alfredo Martínez, teniendo en cuenta los buenos servicios prestados al Consejo directivo anterior de la Caja Asturiana de Previsión Social.

Se acordó también comunicar al Ayuntamiento de Oviedo y Diputación la designación de dos miembros para formar parte del Consejo de Maternidad, que se ampliará además con la designación de tres patronos y tres obreras.

Y con respecto a este mismo asunto, se cambiaron impresiones para el nombramiento de don Alfredo Martínez como asesor médico de la Caja de Previsión, nombramiento que se hará en tiempo oportuno, y que podrá también tener la inspección facultativa en el seguro de la Maternidad.

En el Círculo liberal demócrata

Conferencia de don Dionisio Morán

Como se había anunciado, hoy dará una conferencia en el nuevo local del Círculo Republicano Liberal Demócrata de Oviedo, el abogado gijonés don Dionisio Morán, que disertará sobre el tema "El amor, la mujer y la Constitución".

La hora de la conferencia es a las siete y media.

Esta es la primera de la serie que tiene organizadas la Juventud Liberal Demócrata, domiciliada en el mismo local.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El ministro de Fomento comunica la inclusión de varias carreteras en el plan a ejecutar, figurando la supresión del paso a nivel en Veriña

Hablando con el Presidente

A la hora de costumbre nos recibía ayer a los periodistas el presidente de la Diputación señor González Peña, quien nos dió cuenta de haber recibido una carta del ministro de Fomento, señor Albornoz, en la cual éste le participa, con relación a gestiones hechas por la Diputación, que figuran en el plan de caminos las siguientes inclusiones, que se refieren a Asturias:

Variación de la carretera de Ribadesella a Canero, kilómetro 75, con supresión de un paso a nivel en Veriña, en el hectómetro 165, en la línea de Gijón a León.

Carretera de Grado a Puerto Ventana, sección de Grado.

Carretera de Pola de Laviana a Cabañaquinta, trozos segundo y tercero.

Carretera de Oviedo a Pola de Lena, sección de Riosa al Cordal de Las Segadas.

Pero, —agregó el señor González Peña—, esto no es lo que pedimos ahora, pues ya pertenece al plan antiguo.

VISITA AL INSTITUTO DE PUERICULTURA

El presidente de la Diputación estuvo ayer tarde visitando el nuevo edificio del Instituto de Puericultura, levantado en la calle del General Elorza.

El presidente fué reconociendo toda la obra, escuchando las explicaciones que sobre el régimen del Instituto se tiene trazado por el director don Manuel Estrada y mostrando su satisfacción ante la nueva obra, prometiendo que la Diputación prestará toda la ayuda necesaria.

La impresión recibida no pudo ser más grata.

Acuerdos de la Comisión Gestora

Aprobar la relación de los gastos del camino vecinal de Infiesto a Espinaredo, abonando a don José Perotti 1.690 pesetas.

Aprobar la cuenta de estancia de los dementes pobres de la provincia en el Manicomio de Valladolid, en Octubre último, importante 21.503 pesetas.

Igualmente se aprobó la cuenta del desmonte y terraplenado de los caminos al nuevo Manicomio.

Se informó respecto al proyecto de la Electra del Viesgo para construir una línea de trasporte de energía eléctrica desde Santa Cruz de Mieres a Doiras (Boal).

Se acuerda expedir un libramiento de 2.000 pesetas a favor del arquitecto provincial para la continuación de aceras de las calles de Pidal e Independencia.

Se aprobó la cuenta de 3.999 pesetas de los gastos habidos en las obras de reparación de la sala de San Roque del Hospital.

Se acordó admitir en la Casa de Caridad de San Lázaro a Juana Cueto Piquero.

Se aprobó el pliego de condiciones para suministro de diversos artículos de consumo para el Hospital; aprobando también el pliego de condiciones que remite el director del mismo establecimiento y que ha de regir en la subasta de 20.000 klg. de carne, al precio de 3,90 pesetas kilo; así como el pliego de condiciones que remite el director de la Residencia Provincial y que ha de regir para la adquisición de 700 klg. de suela de primera clase, con destino a la confección de calzado para los asilados. Igualmente se acordó aprobar el pliego de condiciones para la subasta de 71.000 klg. de harina de trigo, extra, al precio de 73 pesetas los 100 klg., con destino a la elaboración de pan para los establecimientos de beneficencia provincial durante 1932.

Se acuerda autorizar al director de la Residencia Provincial para que adquiera por la administración provincial y con destino al comedor de niños del asilo, 100 sillas, por coste aproximado de 500 pesetas.

CUENTAS

Se aprueba la certificación de obras ejecutadas por don Enrique Gómez Díaz, en el camino vecinal de Prolongación del de Vega a Tuilla, importante 14.550 pesetas.

Idem la de las ejecutadas por don Antonio de las Cuevas, en la carretera provincial de Taramundi a Vegadeo, cuyo importe es de 17.641 pesetas.

Idem la de las ejecutadas por don Arturo Sanjurjo Alvarez, en la carretera de Villanueva de Oscos a San Martín, durante el mes de Octubre último, cuyo importe es de 7.506 pesetas.

Idem la de las ejecutadas por don Francisco Gutiérrez, para conservación del camino de Villanueva de Oscos a La Garganta, y del de San Tirso de Abres a la Estación de Villaodrid a la carretera de Lada a Ribadeo, cuyo importe es de pesetas 1.111.

Fué aprobada el acta de recepción y liquidación de las obras ejecutadas por don Francisco Gutiérrez, en la reparación de los caminos de Villanueva de Oscos a La Garganta y de San Tirso de Abres a la Estación de Villaodrid.

Asimismo se aprueban las relaciones de jornales y materiales invertidos en las obras de construcción del camino vecinal de Arriondas a Fuentes por Bode, cuyo importe asciende a 963 pesetas; y se invita al señor ingeniero jefe de Obras Públicas a que señale fecha para la recepción definitiva del mismo camino.

CONVOCATORIA

ATENEO POPULAR DE LAVIANA

Se convoca a todos los socios a Junta general ordinaria para hoy viernes, 20 de Noviembre, a las siete de la tarde. Se ruega la más puntual asistencia por los asuntos a tratar.

El orden del día es el siguiente: Revisión de cuentas; renovación de cargos y ruegos y preguntas.—La Directiva.

LEA USTED: "La Voz de Asturias"

Ante la insistente actitud censurable en que se vienen colocando algunos vendedores de aparatos de radio nos vemos obligados a llamar la atención del público en general sobre el hecho que vamos a denunciar: Se trata de que esos «algunos» (por fortuna son pocos) vendedores de aparatos de radio, ofrecen artículos de diversas procedencias como productos de la «Radio Corporation» a secas, y como su intención es la de que el comprador los confunda con los mundialmente reputados y considerados como los mejores, que son los de la potente entidad «RADIO CORPORATION of AMERICA», debemos advertir que los aparatos de esta marca llevan TODOS el anagrama que figura destacado en este anuncio: esto es las iniciales R. C. A.-Todo aparato que no lleve este anagrama o que no lleve grabado el nombre de «RADIOLA» que es patentado por la "Radio Corporation of América" no es producto de tan reconocida Empresa. También debemos advertir que solamente existe un representante exclusivo de esta marca para toda Asturias, que es D. ALBERTO M. AVELLO, Uría 72, OVIEDO y solamente un distribuidor, que es la Casa RADIO ELECTRA GIJON, calle Pi y Margall, 43, Gijón. Estos señores (y sus respectivos Agentes) son los únicos que pueden ofrecerle con la amplia garantía que la marca concede, los verdaderos productos de la R. C. A. VALVULAS, RECEPTORES, RADIO, GRAMOFONOS, ALTAVOCES, BATERIAS, PILAS SECAS, ETC. ETC.-Cuando Vd. desee adquirir un aparato de radio, pida Vd. una demostración a nuestro Representante exclusivo o a nuestro distribuidor directamente y así evitará el peligro que le den gato por liebre.-La «Radio Corporation of América» tiene montado un admirable servicio de taller técnico para toda clase de reparaciones o modificaciones de los aparatos de su producción. Esta reputada marca concede, en sus operaciones, la más absoluta garantía haciéndose cargo de cuantos defectos de fábrica pudieran presentarse en sus artículos.-SOLICITE VD. PRECIOS Y CONDICIONES DE VENTA.

AVELLO OVIEDO

RADIOLA — RCA — RADIO ELECTRA GIJON

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

Con la presencia de los arquitectos del ministerio y las autoridades locales, se celebrará hoy el acto de inauguración de las obras para el edificio de la Escuela elemental del Trabajo

El alcalde nos habla del pronto comienzo de las obras del nuevo Instituto y del grupo escolar del cuarto distrito.-Se interrumpen nuevamente las obras del alcantarillado de Buenavista

Impresiones del repórter

¡Para y óyeme! ¡Oh, sol! Yo te saludo!

—¿A qué viene esa invocación a Espronceda? No te comprendo, caro y buen amigo concejal desconocido.

—Bien dijo el Hidalgo manchego a su escudero Sancho: Con la iglesia hemos topado.

—Sigo sin comprender.

—Sigo sin comprenderte.

—Que los críticos pretenden salirnos al paso y va sernos difícil proseguir nuestra cruzada.

—No te importe. Tú sé bueno, honrado, sereno en tus juicios y fiel en la exposición de los hechos, que lo demás está ganado. La sociedad no gusta de falacias, sino de realidades. ¿De qué quieres hablarme hoy?

—Del concepto de la responsabilidad.

—¿Te sientes filósofo?

—No. Es que me asalta una duda. No sé hasta dónde alcanza ciertamente la responsabilidad en los hombres que ejercen cargos públicos. Por ejemplo. Ahora se trata de hacer responsables a los que han tomado el acuerdo de adquirir las casas de las calles de Cimadevilla y Peso para la ampliación del edificio municipal, y no sé realmente si la responsabilidad es por haber comprado las dos casas o es por no haber ejecutado el acuerdo de la ampliación del viejo edificio: Se compraron las dos casas, bien o mal, que eso no hemos de ser nosotros quienes lo digamos; se derribó una de ellas y se restauró la otra en su interior; se gastó dinero en una gran instalación calorífera; se construyó una nueva escalera de piedra artificial; se instalaron nuevos balcones de hierro: se llevó a cabo una importante obra de decorado y pintura en todo el interior del viejo caserón, en una palabra, se gastó cerca de medio millón de pesetas en todos estos "remiendos" y estamos sin edificio que responda a las necesidades de Oviedo. ¿Es la responsabilidad de los primeros? ¿Alcanza a los segundos, que no llevaron a efecto la ampliación? ¡Tarea le doy a la Comisión! ¿Dónde comienzan y dónde concluyen las responsabilidades? Posible es que no nos lo digan.

UN TELEGRAMA DEL SR. MEÑENDEZ

El Alcalde se encontraba ayer muy satisfecho cuando recibió a los periodistas. Acababa de recibir un telegrama de don Teodomiro Menéndez en el que le daba tres buenas noticias: la concesión de las 80.000 pesetas de subvención para la construcción del Grupo Escolar del cuarto distrito, la concesión igualmente de ampliación a cuatro grados de la Escuela del Fontán y la orden de autorización al Ayuntamiento para que puedan dar comienzo a las obras del nuevo Instituto.

Quiso el señor Laredo aumentar una buena noticia más y nos confirmó la inauguración de las obras de la Escuela del Trabajo.

LA ESCUELA ELEMENTAL DEL TRABAJO

Hoy tendrá lugar la inauguración de estas obras a presencia de los arquitectos del Ministerio, que deberán llegar hoy mismo para asistir a este acto.

Están invitados, además de las autoridades locales, las entidades oficiales, los profesores y alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo y demás personas que tengan relación con la enseñanza técnico-industrial, como el Patronato.

El Alcalde, que tanto vino batallando por conseguir que este edificio se construyese en Oviedo, nos hacía resaltar la importancia de tan beneficiosa mejora, asintiendo nosotros a sus manifestaciones porque, en efecto, puede decirse que él fué el alma de esta obra.

EL NUEVO INSTITUTO

Y al comentar también la autorización de la construcción del nuevo Instituto, nos decía:

—Después de treinta años de lucha venimos ahora a realizar esta obra tan necesaria, que acabó con los inconvenientes que todos los años se presentan al reanudar los alumnos las clases. La Diputación entregará las 60.000 pesetas que tiene consignadas a tal fin y el Ayuntamiento las ciento cinco mil. Unas y otras pesetas servirán para los primeros pasos de la obra.

Todos los años—agregó—el Estado consignará en sus presupuestos las cantidades reglamentarias; pero nosotros, a fin de que las obras no puedan parar, queremos que se abra en el Banco de España un crédito por el resto de la cantidad entre la que nosotros ofrecemos y la que nos dá el Estado hasta el millón y medio de pesetas que importan las obras, para que éstas no paralicen y se puedan ir pagando las liquidaciones de la obra según se vaya ejecutando.

Como ven—añadió—, la primera piedra se colocará primero de lo que se pensaba. Habremos de revestir el acto inaugural de toda solemnidad, porque la importancia de la obra lo requiere.

EL GRUPO ESCOLAR DEL CUARTO DISTRITO

A continuación nos habló el señor Laredo del Grupo Escolar del cuarto distrito, diciendo que ahora sólo hacía falta que se adquiriesen las láminas del empréstito de cultura y agua que tiene lanzado el Ayuntamiento, por lo menos en las 750.000 pesetas, para ir no sólo a la construcción del edificio de la calle del General Elorza, para el cual ya se cuenta con los solares, sino también para las traídas de aguas de Trubia y Tudela de Veguín.

Anunció que uno de estos días volvería a reunirse con los representantes de los Bancos para ver qué contestación les han dado los Consejos al requerimiento del Ayuntamiento para que ayudasen a esta importante obra de cultura e higiene.

Terminó el señor Laredo hablando de los nuevos proyectos que animan al Ayuntamiento, entre éllos el de la construcción de las Normales con dos escuelas anejas, y cuyo expediente aseguran que se iniciará tan pronto como esté en marcha la obra escolar que está trazada en el proyecto que sirvió de base a la emisión del empréstito.

LAS OBRAS DE BUENAVISTA

Ayer por la mañana estuvieron trabajando en las obras de alcantarillado de Buenavista los obreros con quienes se había concertado la obra ante la actitud en que se colocaba el contratista. Pero al medio día recibieron orden del técnico municipal de suspender los trabajos.

¿Qué había pasado? Sencillamente: que el destajista don Angel Suárez se consideraba atropellado en sus derechos y anunciaba al Ayuntamiento que estaba dispuesto a reclamar contra el Ayuntamiento.

Hemos hablado con este destajista, y nos dijo que él tenía un contrato en el cual se le daban tres meses de plazo para entregar la obra, y que ese plazo no había terminado, puesto que había sido firmado el 26 de Septiembre último.

Dicho destajista, según asegura, en la última reunión, aunque en un principio se negaba a admitir a los dos obreros despedidos, por último convino con el señor Martín en que los admitiría, y ahora se encuentra con que le quitan la obra, y no se explica este cambio.

Hoy celebrarán una reunión, a la que asistirá el ingeniero y el señor Martín, para ver si dan solución a este asunto, que en verdad está pesando demasiado.

OFICIOS Y COMUNICACIONES

La oficina técnica anuncia la enajenación de una parcela que queda sobrante en la alineación del Campo de San Francisco.

Son 1.512 pies, a 1'50 metro cuadrado, importando 2.269'12 pesetas.

También remite aprobado el presupuesto para enrasillar las casas propiedad del Ayuntamiento en la Colonia Ladreda, que importa 17.135'55 pesetas.

LOS AYUNTAMIENTOS MANCOMUNADOS

Se remite a cada Ayuntamiento las cuotas que adeudan de los años 1929 y 1930.

Santo Adriano: 68'20 pesetas.
Las Regueras: 293'57.
Llanera: 986.
Proaza: 672'30.

DESALOJAMIENTO DE VIVIENDAS

Se pregunta al Jefe de la Guardia Urbana si desalojaron las viviendas que en Villafría ocupaban don Santos Secades y doña Sabina González.

UN RECURSO

Se envía un oficio al presidente de la Audiencia dándole cuenta de haberse recibido el expediente con certificación del fallo recaído por el Tribunal Contencioso-Administrativo en el recurso de doña Severina González contra acuerdo del Ayuntamiento declarando ruinosa una casa de Villafría.

PARA LA SESION DE HOY

Para la sesión ordinaria que hoy viernes celebrará el Ayuntamiento se ha fijado el siguiente orden del día:

Sentencia del Tribunal Económico-Administrativo, en recurso interpuesto por don Bonifacio Gutiérrez, sobre defraudación de arbitrio.

Propuesta de reforma del Reglamento para el nuevo Matadero

Informe de los Síndicos sobre sentencia del Tribunal Económico-Administrativo, en recurso de don Silverio Blanco, sobre abono de exceso de acera.

Idem del abogado consistorial, sobre demanda de don Pedro Sánchez contra el Ayuntamiento, sobre reivindicación de terrenos.

Instancia de doña Josefa Santirso, solicitando la propiedad de un mausoleo.

Expediente sobre creación de una Comisión inspectora de viviendas.

Expedientes de pobreza.

Renovación de carnets de pobreza.

Instancia de don Sinforiano González, para dividir un local en Palacio Valdés.

Idem de don Julián Sánchez, para reformar una casa en La Argañosa.

Liquidación de obras de pavimentación de la calle Campoamor.

Presupuesto para adquirir materiales para acometidas de agua.

Idem ídem para ampliar y reformar la red de agua de la zona urbana.

Presupuesto para dotar de uniformes al Cuerpo de Bomberos.

Idem para realizar obras en el Parque de Bomberos.

Propuesta d eadquisición de 200 metros de manguera.

Instancia de don Manuel Martínez, para adquirir una parcela en Godos.

Idem de don José García, para reformar una casa en Loriana.

Idem de don Armando González, para construir una casa en Naranco.

Idem de don Mximino Fernández, para construir una casa en Colloto.

Idem de doña Cándida Alvarez, para construir un depósito para agua en Priañes.

Idem de don Fructuoso Palicio, para reconstruir una cuadra y cerrar una parcela en Quintaniella.

Propuesta de la Comisión, sobre organización del servicio de conservación de las instalaciones eléctricas.

Reclamación de don Aurelio de Llano, sobre contribuciones especiales de alcantarillado.

Expediente sobre contribuciones especiales por la construcción de alcantarillado en la Travesía de la Silla del Rey a La Argañosa.

Propuesta de transferencia de créédito, para varias atenciones.

Expediente sobre reorganización de las Oficinas recaudadoras.

Expediente sobre construcción de un colector en La Argoñassa (San Antonio).

Instancia de don Gregorio Alvarez, ofreciendo casa-habitación para el maestro de Manzaneda.

Instancia de don Agustín Brea y don Ricardo Alonso, solicitando subvención para crear una escuela en Soto (Trubia).

Fecturas y cuentas.

Ruegos y preguntas.

BANCO GIJONES DE CREDITO

CAPITAL: 12 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48, GIJON.

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa.

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA.
Intereses tres y medío por ciento.
Reintegros a la vista.
Consignaciones a vencimiento fijo.
A seis meses..... 3 1|2 por 100
A un año..... 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

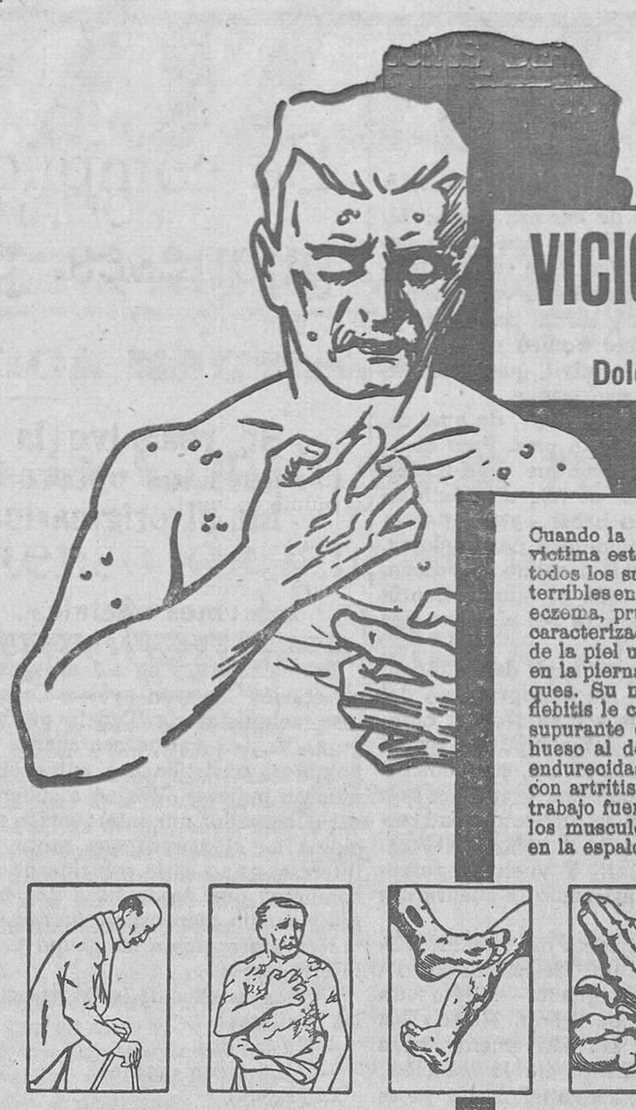

VICIOS DE LA SANGRE

Enfermedades de la piel
Dolores de piernas - Artritismo

Cuando la sangre viciada ataca la piel su desgraciada víctima esta atormentada por atroces comezones y por todos los sufrimientos morales que traen consigo estas terribles enfermedades, sicosis, psoriasis, acnès, eritema, eczema, prurigo, liquen, herpe, zona, lesiones cutaneas caracterizadas por manchas encarnadas en la superficie de la piel urticaria. Si el vicio de la sangre se detiene en la pierna, el enfermo sera víctima de continuos achaques. Su mienbro hinchado con gruesas varices o con flebitis le causa dolores insoportables, pronto una llaga supurante destruye la piel y los musculos poniendo el hueso al descubierto. En otros casos las conyunturas endurecidas por los venenos de la sangre reaccionan con artritismo. En las menos gruesas impiden cualquier trabajo fuerte o de arte. El reumatismo corroe tambien los musculos, provoca dolores en los nervios, dolores en la espalda, lumbago, neuralgias faciales o la ciatica.

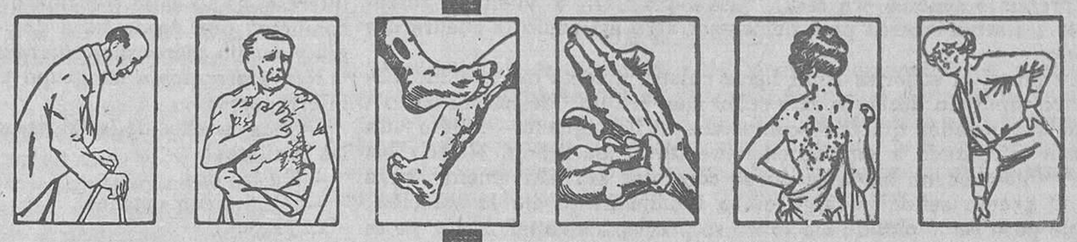

Pero abora que se conoce la causa unica de estos tormentos, que es la sangre viciada, podeis facilmente hacerlos desaparecer. Haced como los innumerables agradecidos de la cura regenedadora de Richelet "rectificar vuestra sangre" con la purificacion vegetal, y enseguida vuestra piel volvera a ser intacta renacereis a la salud y a la dicha consiguiendo todo lo que deseabais.

El Depurativo Richelet obtiene siempre exitos cualquiera, que sea la gravedad, naturaleza y antiguedad de los casos sometidos a su formidable accion preventiva y curativa.

DEPURATIVO RICHELET

De venta en todas las farmacias y droguerias. Pida Vd hoy mismo un folleto illustrado que se le remitira gratuitemente al Laboratorio Richelet. San Sebastian. 22 San Bartolomé

JEP

Obras públicas

Adjudicación de subastas

La Jefatura de Obras públicas de la provincia ha hecho la adjudicación de las siguientes subastas:

A don José Flórez Sierra, vecino de Cangas del Narcea, la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de las carreteras de Mestas a la de León a Caboalles (Sección de Cibea a Genestoso), kilómetros 1 al 7, y Ponferrada a La Espina, kilómetros 57-60, en la cantidad de 47.646,58 pesetas.

A don Francisco Gutiérrez, vecino de Oviedo, la subasta de las obras de reparación de explanación y firme y doble riego de alquitrán de la carretera de Ponferrada a La Espina, kilómetros 7.500,13, por la cantidad de 56.900 pesetas.

A don Ramón Prendes Díaz, vecino de Oviedo, la subasta de las obras de reparación de explanación y firme y segundo riego de alquitrán, de la carretera de Lillo a Santullano, kilómetros 7-9.50, por la cantidad de 16.735 pesetas.

A don Germán Espina, vecino de Mieres, la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera de Oviedo a Campo de Caso, kilómetros 32-27, por la cantidad de 27.599 pesetas.

A don Felipe Ródenas, vecino de Tineo, la de las obras de reparación de explanación y firme de las carreteras de Pola de Allande a la de Ponferrada a La Espina. kilómetros 23-28; 31-32, por la cantidad de 43.452,70 pesetas.

A don Bernardino Fanjul, vecino de Oviedo, la de las obras de reparación de explanación y firme y doble riego de alquitrán de la carretera de Ponferrada a La Espina, kilómetros 1-4, por la cantidad de 77.600 pesetas.

A don Emilio Ramos, vecino de Cangas del Narcea la de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera de Tineo a Bárcena, kilómetros 1-7, por la cantidad de 44.653 pesetas.

A don Atilano González, vecino de San Claudio, la de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera de Avilés a Piedras Blancas, kilómetros 1 al 5; Belmonte a San Esteban de Pravia, kilómetros 35-36; Grullos a Pravia y Peñaullán a Soto del Barco, kilómetros 1-6, por la cantidad de 49.200 pesetas.

NUEVAS SUBASTAS

Hasta la una de la tarde del día 7 del mes de Diciembre próximo se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas de Oviedo, y en las de las provincias de Santander, León y Lugo, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Adanero a Gijón, kilómetros 443,303 al 444.200 y 445,280 al 449, cuyo presupuesto de contrata es de 10.235,76 pesetas, el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 521 pesetas; y para optar a la subasta de las obras de acopios con emulsión asfáltica para conservación del firme de las carreteras de Adanero a Gijón, kilómetros 450 al 471; Gijón al Musel, kilómetros 1 al 3; Lugones a Avilés, kilómetros 1 al 7 y 21 al 23, y Ribadesella a Canero, kilómetros 72 al 82, cuyo presupuesto de contrata es de 7.360 pesetas, el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 368 pesetas.

Las dos subastas se celebrarán en la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, el día 12 del mes de Diciembre próximo, a las diez de la mañana.

Para Oviedo

Destinos militares

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica las siguientes disposiciones:

Destinando al oficial don José Alonso Nart, de la primera compañía de la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo, a la cuarta compañía de la misma.

Idem a don Fernando García López, de la cuarta compañía de la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo y en comisión de servicio en Aviación, a la segunda compañía de la Comandancia de Lérida, pero continuando en la mencionada comisión de servicio.

«MADAME X»
Fajas para adelgazar
Melquiades Alvarez, 6

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Oviedo.—Año IX—Núm. 2.679

La Voz de Asturias

Viernes, 20 de Noviembre 1931

NOTAS DEL DIA

RISA Y PENA

Hay personas que han nacido con la suerte de encontrar todo fácil y accesible. Un caso es Margarita Nelken. Sabíamos que había nacido en España de padres alemanes, y que en España había tenido siempre la consideración de española. Es más, nos admiraba la valentía con que se manifestaba en tiempos de la Dictadura, y buena prueba tenemos en Oviedo con motivo de una conferencia que explicó en el Paraninfo de la Universidad, a presencia del gobernador civil, que, por cierto, tuvo que salir del salón para no verse en un mal trance.

Ahora nos enteramos de que no era española; es decir, de que, caso de verse comprometida, la protegían las leyes de su país. Pero bien; nada de esto tiene importancia. En cambio, sí la tiene que haya habido necesidad de que su nacionalidad se haya puesto en tela de juicio en pleno Congreso, cuando tan fácil le hubiera sido haber optado por la nacionalidad española antes de presentar su candidatura por Badajoz. Porque parece haber dado a entender que si hubiera salido derrotada, hubiera tenido a bien callarse, con lo que ante todo el mundo habría seguido con la consideración de española, no obstante ser alemana por los cuatro costados.

Y no es menos admirable que en la Cámara se haya defendido lo indefendible... para venir a parar a lo que pedían los impugnadores del acta, y que era una cosa tan sencilla como que la señora Nelken optase por la nacionalidad española antes de sentarse como diputado en su escaño. ¿Era mucho pedir? Para algunos diputados lo era, sin duda. Y para convalidar un absurdo, decían que había hecho una gran obra con los niños pobres; que tenía un puesto honroso en la intelectualidad, etcétera. Todo está muy bien, y redunda en honor de la señora Nelken. Pero la pregunta sencilla era ésta: "¿Es española?" Y vuelta al forcejeo y a la testarudez cerril para demostrar algo así como la cuadratura del círculo.

Entre tanto, la señorita Kent hacía chistes a costa del apellido Hidalgo; otro diputado decía de este señor que era un "desnaturalizado". "Todo lo que ustedes quieran---contestaba el impugnador---. Pero aún no me han contestado a esta sencilla pregunta: La señora Nelken ¿es española?" Y como no había modo de contestar afirmativamente, tuvo que ser el propio señor Hidalgo quien hidalgamente dió la solución: "Pase que para ser diputado electo no se precise ser español... ¡y ya es mucho pasar!; pero, por lo menos, que diga esa señora que quiere ser española antes de que la Cámara le reconozca el acta". Y así se ha hecho. En resumen: que si no llega a ser por el señor Hidalgo, se sienta en el Parlamento español un diputado alemán. Da risa hasta la sospecha de que en el Parlamento inglés o alemán hubiera podido ocurrir una cosa semejante. Da risa... y pena a la vez.

Notas de Sociedad

VIAJES

Saludamos en nuestra ciudad a la distinguida señora doña Teresa de Vaastralen, viuda de Magnet, que pasó unas horas en Oviedo, regresando nuevamente a la Arena.

En breve se trasladará con sus hijos a su residencia de Madrid.

—Salió para Barcelona, en viaje de compras, nuestro buen amigo don Ulpiano Cervero (hijo).

—Regresaron de su largo viaje de novios a Mieres, en donde fijarán su residencia, don Evaristo Portilla y su bella y distinguida esposa Modestina Cuesta.

—Salieron para Madrid, la señora viuda de Menéndez y sus encantadoras hijas María Luisa y María Teresa.

—Hemos saludado en esta a los jóvenes langreanos don Celedonio Sotura Leiva y don Aurelio Alvarez Traviesas.

—También hemos saludado en esta al secretario de Juzgado don Tomás Rodríguez.

—Han salido para Madrid, la distinguida dama doña María Guisasola, viuda de Herrero, con sus hijos Sabina, Marichu y Arturín.

—Con su hijo Amadeo, regresó de Madrid a Gijón el ex diputado a Cortes don Amadeo García Alvarez.

—De su viaje de novios, regresaron a Gijón nuestro estimado compañero en la Prensa don Manuel Monasterio Gálvez y su bella y distinguida esposa.

—En el expreso de ayer, y para asuntos profesionales, ha llegado a Oviedo el ex subsecretario del Ministerio de Trabajo y Tesorero del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid don Miguel Colom Cardaoy.

—Saludamos ayer en ésta al estimado amigo facultativo de las Minas de Moreda don Manuel Trapiello.

—Pasados unos días en esta ciudad, salen para León con el fin de pasar larga temporada, el concejal del Ayuntamiento de Salas don Joaquín Menéndez y su distinguida familia.

NATALICIOS

Dió a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña Sara García Ramos, bella y distinguida esposa de nuestro querido amigo el propietario don José Ramón Ania.

El estado tanto de la madre como el de la recen nacida, es satisfactorio.

Enviamos al feliz matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Fermín Vigil Fernández, conocido Agente Comercial de esta plaza.

En la tarde del sábado recibió las aguas bautismales en la parroquia de la Corte, siendo apadrinado por don Vicente Alvarez y doña Carolina Alvarez.

Damos la más cordial enhorabuena a los venturosos padres y respectivas familias.

—En esta ciudad ha dado a luz felizmente una preciosa niña la distinguida señora doña María Cienfuegos-Jovellanos, esposa de don José María Cuervo.

El estado de la madre, como el de la nena, es bueno.

Anteayer recibió las aguas bautismales la nueva cristiana, imponiéndosele el nombre de María Magdalena.

Enviamos a los padres la enhorabuena, lo mismo que a los abuelos.

CELEBRANDO EL SANTO

Con motivo de celebrar sus días, recibió ayer innumerables testimonios de afecto y consideración, la ilustre dama ovetense doña Isabel Máqua, quien reunió en su soberbia mansión de la calle de San Juan, a destacadísimas personas de la buena sociedad.

—Igualmente recibió muchas felicitaciones y presentes de sus distinguidas amistades, la bellísima e ilustrada señorita Isabel Masip, una de las damitas que cuenta en Oviedo, por su simpatía y juventud con amigas y admiradores múltiples.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado delegado de la Sociedad de Autores en Vegadeo nuestro amigo don Gonzalo Ferrería.

La patrona Santa Cecilia

La celebrará el Orfeón Ovetense en el Monasterio de las Salesas

La aplaudida Masa Coral del Orfeón Ovetense, se propone celebrar con gran pompa este año la fiesta de su patrona Santa Cecilia.

El domingo, día de la festividad, se dirá una misa solemne en las Salesas, en la cual cantará una notable capilla del Orfeón. Y para final una preciosa salve, que interpretará al armonium el notabilísimo tenor José Granda.

Por la tarde, y como festejos profanos, en el domicilio social habrá dos grandes bailes, los cuales serán amenizados por notables orquesta de "Jazz".

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

Se complica el conflicto existente en los puertos gijoneses, porque el paro va alcanzando a los distintos sectores de trabajo

Se resuelve la huelga de los obreros de la Fábrica de cementos Tudela-Veguín, pero los obreros demandan también solución para el conflicto de las canteras, que fué el originario.-Amenazan con la huelga los del pozo El Molinuco.-Se reproduce la huelga en los grupos mineros de Siero

Informes oficiales

LOS DE TUDELA VEGUIN

Por carretera, y en numerosa manifestación llegaron ayer a Oviedo los huelguistas de Tudela de Veguín. Venían varios centenares de hombres, advirtiéndose entre ellos muchas mujeres. Venían a solicitar del gobernador una intervención decidida en el asunto que tanto les interesa, como es la solución de los conflictos que desde hace dos meses y medio vienen sosteniendo.

Nos acercamos a un grupo y les interrogamos?

—¿Son ustedes de la fábrica o de las Hulleras?

—De las dos.

—¿Qué piden ustedes?

—Trabajo.

—¿Pero no les concede la Empresa 10.000 pesetas para repartirlas entre los huelguistas?

—Sí, señor; pero no basta eso; queremos que se nos admita a todos de una vez.

—Pero eso dice la Empresa que no es posible, en tanto no se normalicen los pedidos.

—Pues turnaremos.

—¿Temen ustedes que se haga selección?

—Naturalmente.

—¿Y los de las hulleras hicieron el referéndum.

—No, señor. Para qué. Bien claramente se advierte viéndonos a todos aquí que hay perfecta unión entre nosotros. Tenemos hambre, y queremos trabajar todos, pero sin atropello a nuestros derechos.

En esto, una Comisión sube al despacho del gobernador y hace presente a nuestra primera autoridad que los obreros necesitan una mejor actuación en este asunto.

En vista de ello, el señor Alonso Mallol les dijo que, en primer término les aconsejaba que se disolviesen pacíficamente, y después, que provocaría por la tarde una reunión con ellos y las partes interesadas en el conflicto.

Ante estas explicaciones la Comisión bajó a la calle donde todos aguardaban el resultado de la entrevista.

El obrero de la Comisión, Avelino Alvarez, dirigió la palabra a los manifestantes, aconsejándoles que se disolvieran y anunciando que por la tarde el gobernador celebraría una reunión con ellos, los patronos y el Comité paritario de la Edificación.

Por la tarde se celebró la reunión, que duró dos horas.

A la salida hablamos con un miembro del Comité paritario, el cual nos ha dicho:

—Hemos llegado a un acuerdo en la parte de la fábrica de cemento, pues la Empresa los admite a todos, incluso a los obreros que regresen del servicio militar, más las 10.000 pesetas. Pero hay una segunda parte, que se ventilará en una nueva reunión, que es la de los obreros que trabajaban en la cantera suministradora de la piedra a la fábrica, y que reclaman los salarios perdidos.

El Comité paritario intervino cuando llevaban treinta días de huelga, obligando al patrono al abono de la mitad de los salarios perdidos. Pero ahora llevan dos meses y medio, y la cuestión viene a ser nueva.

Hoy se celebrará esta reunión, y de llegar a un acuerdo, quedará solucionado el conflicto.

LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS

Ayer por la mañana estuvo en el Gobierno civil una Comisión de obreros seleccionados en las Compañías no adheridas al régimen ferroviario, con el señor Martín.

Por la tarde se volvieron a reunir, asistiendo el director de la Empresa de Langreo, señor Casomera.

Se pretendía que el señor Casomera cumpliese el decreto del ministerio de Fomento, obligando a la readmisión de todos los despedidos con motivo de la huelga del 17.

El señor Casomera prometió cumplir el decreto, readmitiendo a sus obreros.

Los delegados con quienes hablamos a la salida nos dijeron que el asunto quedaba terminado, aunque el señor Casomera no fijó el día.

Nos rogaron hiciéramos constar, para satisfacción de todos los demás seleccionados de las restantes Compañías no adheridas al régimen ferroviario, que los directores respectivos han recibido las instrucciones del ministerio de Fomento y serán readmitidos.

En Gijón

SE VA COMPLICANDO

Como era de esperar se va complicando el conflicto existente en nuestros puertos. El paro va alcanzando, poco a poco, a los distintos sectores de trabajo, y como todo es una cadena, continuará enredándose en días sucesivos, si los amigables componedores no creen llegada su hora. La intervención en los trabajos de los obreros libres reclutados por la Patronal hizo que ayer se negaran a desempeñar su cometido los maquinistas de las grúas chicas y el personal subalterno, engrasadores, paleros y fogoneros, del vapor "Ciaño".

Naturalmente, continuarán las complicaciones de esta índole, ya que las dos fuerzas contrincantes—patronos y obreros—mantienen por el momento sus respectivas posiciones de días pasados, y ya nos dice la experiencia que esta clase de conflictos son bola de nieve, que va creciendo hasta que se hace polvo en el abismo.

No nos parece muy prudente que las autoridades continúen presenciando la lucha impasiblemente, esperando unos días más a ver qué cariz toman las cosas. Lo mejor sería intervenir antes de que no haya posible arreglo.

LA SITUACION EN LOS PUERTOS

La plantilla de obreros libres de la Patronal estaba formado ayer por 23 individuos, que a la hora habitual comenzaron a efectuar las faenas de estiba en el vapor "Ciaño", uno de los boicoteados por la Confederación Nacional del Trabajo. De este grupo fueron destacados seis para llevar a cabo la descarga de pinos del vapor "Margarita", y como se trataba de obreros no afiliados, en cuanto comenzaron el trabajo, los maquinistas de las llamadas grúas chicas se negaron a seguir en sus puestos. Requeridos por el ingeniero-director para que continuaran sus faenas, se negaron a ello, por lo que el mencionado señor, cumpliendo órdenes de la superioridad, los despidió.

Los engrasadores, fogoneros y paleros del "Ciaño", afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, se negaron a continuar a bordo de aquél, como consecuencia de trabajar en el mismo los obreros reclutados por la Patronal.

El Sindicato de obreros de los cargadores de Langreo había tomado el acuerdo, días pasados, de abandonar el trabajo si era llevado personal considerado esquirol, pero no obstante este acuerdo, ayer continuaron en sus puestos, a pesar de que el "Ciaño" continuó tomando carbón, después de ser estibado por el nuevo personal.

El "Urola", atracado en el cargadero de Langreo, tomó ayer 800 toneladas de carbón.

Los vapores "Suevia" y "Urquijo" siguen sin estibar.

El "Bilbaíno" atracará hoy al cuarto turno de Langreo.

PRECAUCIONES

En el Musel se toman toda clase de precauciones, habiéndose concentrado bastantes números de la Guardia civil.

EL "HABANA"

Llegó, como estaba anunciado, el trasatlántico "Habana", que recogió pasajeros, pero no tomó la carga general.

¿PERSONAL DE LA NAVAL?

La Sociedad Duro-Felguera, armadora del vapor "Ciaño" ha pedido a la Sociedad La Naval, afiliada a la Unión General de Trabajadores, personal para sustituir a los engrasadores, paleros y fogoneros huelguistas del mencionado buque.

LOS CARGADORES DEL FERROCARRIL DE LANGREO

Esta noche estuvo en la Casa del Pueblo una Comisión de cargadores del ferrocarril de Langreo para advertir que si acudían a estibar los buques obreros de la Patronal, ellos abandonarían sus puestos, según acuerdo que habían adoptado.

EL PERSONAL DE LA NAVAL

Anoche se dijo en el Centro Obrero de la U. G. T. que la Sociedad La Naval no accedió a facilitar el personal pedido por los armadores del "Ciaño" para suplir al personal subalterno despedido.

En Mieres

SE SOLUCIONA EL CONFLICTO DE LA MINA "MARIANA"

Se ha podido hallar al fin una inteligencia al conflicto anunciado, a consecuencia del castigo que se le había impuesto al obrero Cipriano Velloso, que prestaba sus servicios como basculador en la mina "Barredo".

La paralización de arrastres de carbón por el cable dió origen al paro de la mina "Mariana", y de continuar éste se prolongaría a la de "Corujo".

El Sindicato Minero Asturiano apenas tuvo noticias, ha iniciado las gestiones para llegar a una inteligencia en armonía con los intereses de una otra parte.

Ayer una Comisión de este Sindicato, compuesta por Cándido Barbón, Benjamín Alvarez, Arturo Vázquez y José Ramón Parrado, ha celebrado una reunión con la Dirección de la Fábrica de Mieres, llegándose al acuerdo de que el obrero citado continúe estos días en el piso primero de la mina "Mariana", volviendo al puesto que tenía antes.

Discutida más tarde en el Centro Obrero la fórmula, ésta fué aceptada, y el repetido obrero, en evitación de que continuara el conflicto ha transigido con ella, reanudándose como consecuencia los trabajos en la mencionada mina en el día de hoy.

SOBRE LOS DESPIDOS EN LA FABRICA DE MIERES

Podemos decir a nuestros lectores que los pesimismos que en el día de ayer se tenían sobre la reducción de trabajos en la Fábrica de Mieres, han quedado desvanecidos al saberse que la Dirección de dicha Fábrica ha renunciado a su propósito, buscando ocupación en otras operaciones a todo el personal obrero que se consideraba sobrante.

Esta buena nueva fué recibida en Mieres con muestras de alegría.

En Sama de Langreo

¿IRAN A LA HUELGA EN EL POZO MOLINUCO?

Los obreros del pozo "Molinuco" se quejan de que la Empresa no cumple lo pactado cuando el último conflicto que aquéllos sostuvieron y tienen planteadas sobre el caso las oportunas reclamaciones. De no ser resueltas éstas para el día 22, anuncian que irán a la huelga.

El alcalde, señor Fernández, estuvo conferenciando con los obreros, y hará lo propio con los patronos para ver si consigue evitar que la huelga se declare, armonizando ambas partes.

Lo celebraremos.

En Carbayín

(De nuestro corresponsal.)

SE REPRODUCE LA HUELGA EN LOS GRUPOS MINEROS DE SIERO

Desde ayer huelgan nuevamente los obreros pertenecientes a la zona de Siero por solidaridad hacia los de Saús.

Esta huelga se reproduce un tanto apasionada, después de los cinco días anteriores, y que por una fórmula mal entendida se quiso solucionar.

A los obreros, en asamblea magna celebrada el lunes, día 16, se les dijo que el vigilante en cuestión quedaba suspendido, mientras no se reuniera el Comité paritario para fallar, y que sería al día siguiente.

Bajo este convenio, todos se reintegraron al trabajo, incluso los de Saús; pero ya todos en sus puestos, el vigilante se presenta al frente de los "trenistas", quienes le rechazaron, negándose a continuar trabajando..

Pronto se comunica el descontento, surgiendo seguidamente la huelga en todo el grupo.

Al otro día, y ya habiéndose reunido el Comité paritario, vuelve vigilante a ocupar su puesto de antes, es decir, al frente de la explotación donde los obreros se habían negado a trabajar con él desde el primer día.

Y así las cosas, en las primeras horas de la mañana de ayer y ante la aparición de un nuevo manifiesto, acuerdan los obreros de todos los grupos de Siero no entrar al trabajo, como prueba de la solidaridad que los une.

No sabemos hasta dónde llegarán las cosas, y sobre todo, en estos momentos donde la pasión se personifica para ver quién vence.

Se hacen muchos comentarios al caso de que se les llevó al trabajo engañados, viéndose ahora tocar las consecuencias.

En números sucesivos continuaré mandando informes.

LOS HUELGUISTAS DE SIERO, EN ASAMBLEA MAGNA, ACUERDAN PERSISTIR EN EL PARO

Después de echada al correo la correspondencia anterior, nos dicen que hay una asamblea magna, convocada para las cuatro de la tarde en el Centro Obrero de Candín.

La concurrencia era numerosa, habiéndose celebrado fuera, por insuficiencia del local.

Antes se había repartido un manifiesto, comunicando la labor del del alcalde al dar cuenta a los obreros dos días antes de la solución del conflicto. A este manifiesto sale Burgos contestando, donde justifica su actuación, quedando toda la asamblea conforme.

Despues se trata de la conducta a seguir, y en vista de que el Comité Ejecutivo del Sindicato Minero no quiere hacerse cargo de la huelga, se nombra Comisión compuesta por cuatro obreros del grupo Saús, presidida por Burgos, nombrándose como asesores un delegado obrero de los diferentes grupos en huelga.

Esto no sin antes contestar la asamblea a una pregunta, unánimemente, de seguir apoyando hasta que triunfen los obreros de Saús.

Se disolvió dentro del mayor orden.

En Avilés

LA HUELGA EN EL PUERTO

Sigue sin sufrir variación alguna la huelga planteada por los obreros del puerto en el cual algunos buques cargan el carbón por medio de las dragas y grúas, pero no realizan el estibamento de la carga.

Hoy se celebrará una asamblea por los hulguistas en el Centro Obrero, en la que sabemos se tratarán algunas proposiciones de interés.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte